



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Sexismo y Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer en
Jóvenes Varones de Lima Metropolitana**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Cueva Garcia, Stephanie Sofia (ORCID: [0000-0002-3971-3978](https://orcid.org/0000-0002-3971-3978))

Sinche Soto, Elizabeth Ana Maria (ORCID: [0000-0003-4385-8747](https://orcid.org/0000-0003-4385-8747))

ASESOR:

Mgtr. Dominguez Vergara, Julio Alberto (ORCID: [0000-0002-3671-3366](https://orcid.org/0000-0002-3671-3366))

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LIMA — PERÚ

2021

Dedicatoria

A mis padres por su amor incondicional, apoyo y confianza, siempre fueron mi soporte para lograr la meta hoy en día alcanzada, especialmente, a mi madre Sandra a quien amo grandemente y es el mejor ejemplo de perseverancia y esfuerzo para alcanzar los objetivos.

A mis hermanos, Adriana y Leonardo por su cariño, amor y comprensión, ya que, a pesar de ser pequeños, conocen muy bien que los sueños solo se alcanzan despiertos.

A mi hijo Mathías, quien es mi mayor motivación para continuar en la lucha de este camino hacia el éxito.

- Stephanie Sofía Cueva García-

A mi ángel en el cielo, Anita, gracias por todas tus enseñanzas y por todo el amor que me diste, gracias por acompañarme desde el cielo en cada meta trazada, tu luz siempre me iluminará por el camino correcto.

A mi madre, Emilia Soto, por su amor infinito y su apoyo incondicional, gracias por ser mi fuerza y principal motivo para salir adelante y nunca rendirme.

A mi hermano, Luis Alberto, por todo su amor, esperanza y confianza puesta en mí, gracias por ser siempre un ejemplo de superación para mí.

A mi padre, Hugo Sinche, que a pesar de que ya no puedo abrazarlo físicamente, hoy lo abrazo con el alma y sé que su amor seguirá conmigo todos los días de mi vida.

- Elizabeth Ana María Sinche Soto -

Agradecimiento

A nuestros asesores, el Mgtr. Vallejos Flores, Miguel Ángel y el Mgtr. Dominguez Vergara, Julio Alberto, que han sido una pieza clave en esta etapa de la carrera profesional, dado que, con su guía contribuyeron a nuestro aprendizaje durante el desarrollo de este estudio; asimismo, agradecer a los docentes del área de investigación que con mucha paciencia resolvieron cada una de nuestras inquietudes contribuyendo así con la mejora de la presente Tesis. Por último, a nuestros queridos docentes que a lo largo de la carrera despertaron nuestro interés y amor por la Psicología, enseñándonos la importancia y el valor del psicólogo en el bienestar integral de los seres humanos y de la sociedad.

Índice de contenidos

| | |
|---|-----|
| Carátula | i |
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento..... | iii |
| Índice de contenidos..... | iv |
| Índice de tablas | v |
| Resumen | vi |
| Abstract | vii |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO | 6 |
| III. METODOLOGÍA | 15 |
| 3.1 Tipo y Diseño de Investigación..... | 15 |
| 3.2 Variables y Operacionalización | 16 |
| 3.3 Población, muestra y muestreo | 16 |
| 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 18 |
| 3.5 Procedimientos..... | 21 |
| 3.6 Método de análisis de datos | 22 |
| 3.7 Aspectos éticos | 22 |
| IV. RESULTADOS | 24 |
| V. DISCUSIÓN | 29 |
| VI. CONCLUSIONES | 34 |
| VII. RECOMENDACIONES..... | 35 |
| REFERENCIAS | 36 |
| ANEXOS | 47 |

Índice de tablas

Tabla 1

Datos sociodemográficos de la muestra17

Tabla 2

Prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov.....24

Tabla 3

Análisis descriptivos de las escalas: Sexismo General y Actitudes hacia la violencia contra la mujer.....25

Tabla 4

Correlación entre el Sexismo y las Actitudes Hacia la Violencia contra la Mujer ..26

Tabla 5

Correlación entre las dimensiones del Sexismo y las Actitudes hacia la violencia contra la mujer.....26

Tabla 6

Niveles de las Actitudes Hacia La Violencia contra la Mujer en jóvenes varones de Lima Metropolitana.....27

Tabla 7

Niveles de Sexismo en jóvenes varones de Lima Metropolitana.....28

Resumen

Esta investigación se planteó como objetivo identificar la relación entre sexismo y actitudes hacia la violencia contra la mujer, la muestra seleccionada estuvo compuesta por 401 jóvenes varones de Lima Metropolitana, ubicados dentro del rango etario de 18 a 26. El diseño empleado fue no experimental de corte transversal y de nivel descriptivo-correlacional. Las escalas aplicadas fueron: Escala de Sexismo General (ESG; Guevara, Pérez y Romero, 2015) y Escala de Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer en Relación de Pareja (V-M; Chuquimajo, 2000). Los resultados evidenciaron que entre ambas variables existe relación significativa ($p < .05$), obteniendo un Rho de Spearman .645, lo que señala una relación directa de intensidad fuerte con un gran tamaño de efecto $r^2 .416$. Asimismo, se detectó que en el 74,6% de los participantes predominan un nivel alto de creencias relacionadas con el sexismo y el 74,8% de estos exhibían actitudes a favor de la violencia contra la mujer. Finalmente, se concluye que los jóvenes varones de Lima Metropolitana que presentan arraigadas ideologías sexistas tienen mayor tendencia a expresar actitudes a favor de la violencia contra la mujer.

Palabras clave: sexismo, violencia, jóvenes, benevolente, hostil.

Abstract

The objective of this research was to identify the relationship between sexism and attitudes towards violence against women. The selected sample consisted of 401 young men from Metropolitan Lima, between 18 and 26 years of age. The design used was non-experimental, cross-sectional and descriptive-correlational. The scales applied were: General Sexism Scale (ESG; Guevara, Pérez and Romero, 2015) and Scale of Attitudes towards Violence against Women in Relationship (V-M; Chuquimajo, 2000). The results evidenced that between both variables there is a significant relationship ($p < .05$), obtaining a Spearman's Rho .645, which points to a direct relationship of strong intensity with a large effect size r^2 .416. Likewise, it was detected that 74.6% of the participants predominate a high level of beliefs related to sexism and 74.8% of these exhibited attitudes in favor of violence against women. Finally, it is concluded that young men in Metropolitan Lima who present deep-rooted sexist ideologies have a greater tendency to express attitudes in favor of violence against women.

Keywords: sexism, violence, young, benevolent, hostile.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, alrededor del 35% de las féminas relatan que al menos en un período de su relación sentimental fueron sometidas por su pareja a maltratos, pudiendo darse estos de manera sexual, física y/o económica (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2013). Los resultados registrados en un estudio plurinacional en diversos países ubicados en el Medio Oriente y Norte de África aseguraron que los varones que fueron testigos de actos violentos contra su progenitora por parte del padre o fueron víctimas de violencia familiar durante su infancia, presentan mayor predominancia a ser agresivos con sus parejas sentimentales. Asimismo, se afirma que entre el 31% y 64% de los varones ha recurrido a la violencia frente a su pareja alguna vez (United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women [UN Women] and Promundo, 2017).

Según las cifras estadísticas sobre violencia del 2019, en enero el número de mujeres que fueron violentadas (87%) incremento en comparación con la cifra obtenida en enero del año 2018 (85%), al otro extremo de esta realidad, está la cifra con respecto a los hombres víctimas de violencia (13%) curiosamente esta cifra es significativamente menor a la del año 2018 (15%); cabe resaltar que dentro del informe estadístico se reveló que el 96% de las féminas, cuyos rangos de edad estaban comprendidas entre los 18 y 59 años, son víctimas de violencia en el Perú frente a un 4% en varones; además, se obtuvieron las siguientes cifras: violencia tipificada como patrimonial o económica (38), violencia psicológica (5 018), violencia física (4 328) y violencia sexual (411), dentro de la cual el 51% fueron violaciones sexuales (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP], 2019).

Asimismo, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar [ENDES], menciona que al menos seis de cada diez féminas han sido violentadas durante su relación sentimental, cuyo rango etario estaba comprendido entre los 15 a 49 años, esta cifra engloba un 57.8% de la población femenina que fue violentada físicamente, psicológicamente o sexualmente por su compañero sentimental; siendo la violencia psicológica (52.8%) la de mayor predominancia, le sigue la física (29.5%) y (7.1%) la sexual (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2019).

Datos nacionales reflejan cifras alarmantes con relación a lo obtenido en otros países, dado que, conforme a un estudio enfocado en las mujeres víctimas de violencia a manos de su compañero sentimental, en el cual participaron 10 países a nivel mundial; la prevalencia de mujeres violentadas tanto a nivel sexual y físico por parte de su pareja, ya sea actual o en alguna etapa de su vida, ubica en primer lugar a la zona rural del Perú (61%) con mayor incidencia de violencia física infligida por su pareja y se disputan el segundo lugar la zona urbana de nuestro país (49%) con la zona rural de Etiopía (OMS, 2005). Posterior a ello, una investigación informa que dentro de los últimos doce meses antes de realizada la entrevista, al menos el 10,2% de las mujeres que estuvieron en una relación, ya sea casadas, convivientes, separadas, divorciadas o viudas, soportaron el maltrato físico por parte de su pareja, asimismo, el 2,5% de las entrevistadas expresó que su pareja las forzó a tener relaciones coitales contra su voluntad o a consumir actos sin su aprobación (INEI, 2016).

Por otro lado, si tenemos en consideración que la violencia es una característica frecuentemente asociada al sexo masculino, dado que, se suele aprender a través del llamado sistema de género (Mitchell, 2013), es imprescindible tomar en cuenta que esta problemática se origina en la desigualdad de poder existente entre varones y mujeres, procedente de factores socioculturales evidenciados en actos de violencia conocidos como sexismo (Alam, 2016).

Jezzini (2013) asegura que esta problemática recae en los prototipos de género que son casi como una tradición se ha venido implementado de generación en generación, en donde es muy común encasillar a la mujer como un complemento para el sexo opuesto, cuya existencia responde únicamente al cuidado del hombre, con este estereotipo no se le permite verse como la protagonista de su propia vida, puesto que está encasillada en el papel de madre de familia, quien vela por los hijos y el cuidado del hogar, este rol busca limitarla desde muy temprana edad, sin considerar los proyectos personales que pueda plantearse; asimismo, las oportunidades laborales y los rangos salariales son injustamente diferentes con respecto los que perciben los varones.

Por otro lado, Glick y Fiske (2001) mencionan que el sexismo no solo hace referencia a una actitud negativa hacia la mujer, sino que también puede estar

gestada en la ideología latente de desigualdad entre mujeres y varones. Adicional a ello, se distinguen dos vertientes del sexismo, en primer lugar, el viejo sexismo que hace alusión a una presunta desventaja de las mujeres frente a los varones; y desde otra perspectiva, está el nuevo sexismo o también llamado el sexismo ambivalente el cual engloba dos componentes antagonistas: hostil y benevolente (Glick y Fiske, 1996).

De acuerdo al Informe Global de Brecha de Género, la desigualdad existente lejos de extinguirse se ha ido manteniendo, como la que se vivía en el año 2008, es como si esa parte de nuestra realidad se hubiera estancado en el tiempo, lo más deprimente es que la mejora de esta situación puede llegar a tardar hasta 108 años, tiempo en el cual se espera lograr la equidad en lo relacionado a los aspectos salariales u oportunidades laborales para las mujeres; el mencionado informe también afirma que las dimensiones más difíciles de cerrar y que demorarán más son la del empoderamiento político y económico, que se proyecta que puedan ser absueltas dentro de 107 y 202 años respectivamente (World Economic Forum [WEF], 2018).

Por su parte la legislación peruana a través del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP] dispuso la aprobación de una Política Nacional de Igualdad de Género; la cual, está comprendida por seis objetivos que marcan los lineamientos a seguir para las interposiciones que así lo requieran. Dentro del quinto objetivo, se plantea la reducción de las barreras que interfieran en la equidad de oportunidades dentro del espacio público y/o privado tanto para hombres como mujeres, con esto se busca incorporar la perspectiva de género tanto en organismos públicos como en entidades privadas, asimismo, disminuir las llamadas brechas de desigualdad de género en entidades públicas y erradicar el acoso sexual laboral tanto en instituciones públicas como privadas (Decreto Supremo N°008-2019-MIMP, 2019).

Un hecho preocupante es que las repercusiones en las víctimas tienden a darse a largo plazo y en muchos de los casos son difíciles de revertir, principalmente en el ámbito psicológico. Los efectos más comunes son los trastornos de depresión y ansiedad, al igual que el estrés postraumático; asimismo, se evidencia una tendencia a presentar baja autoestima o sentimientos de vergüenza y culpabilidad,

esto se debe a que la capacidad de afrontamiento de la víctima se reduce y esto llega a dañar el nivel de ajuste psicológico (Schmitt, Branscombe y Postmes, 2003).

Se evidencia que la problemática de la violencia ejercida dentro de la relación de pareja ha llamado la atención de toda la población, generando preocupación en todos los estratos sociales. Pero cabe mencionar que, debido a lo complicado de la problemática, se considera esencial ahondar en la comprensión de los factores que pueden intervenir en ella. En base a lo anterior, una variable relacionada a este tipo de violencia dentro del ámbito sentimental es el sexismo, dado que, se ha evidenciado que las personas que poseen concepciones rígidas acerca de los roles de género tienden a poseer una mayor tolerancia a la violencia dentro de la relación sentimental (Jakupcak, Lisak y Roemer, 2002). Por lo antes descrito, la problemática que la presente investigación pretende analizar responde a la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre el sexismo y las actitudes hacia la violencia contra la mujer en jóvenes varones de Lima Metropolitana?

Este estudio se sustenta en la preocupación colectiva por el vertiginoso incremento de las cifras en el Perú de los casos de féminas violentadas y de la actitud hacia esta por parte del público masculino; aunque se sabe que esta problemática se da en diferentes ámbitos, es en las relaciones de pareja en donde la violencia es percibida en mayor medida; por ello, al contar con información acerca de los principales ejecutores de violencia se estaría contribuyendo con la erradicación de los roles de género transmitidos desde el hogar que fortalecen la incidencia de esta problemática. A nivel teórico, se pretende aportar información acerca de los niveles de sexismo y su vinculación con la postura con respecto a la violencia contra la mujer, dado que, gran parte de los estudios que han abordado estas variables han sido realizados en otros países, en diferentes contextos; Por lo tanto, es necesario realizar investigaciones a mayor profundidad acorde a nuestra realidad. Finalmente, se busca aportar un enfoque preventivo de la problemática para disminuir la incidencia de manera progresiva y definitiva de las posturas sexistas sobre la violencia en contra de la mujer, la cual, está enraizada en creencias mal fundamentadas ligadas a una aparente desventaja de la mujer frente a los varones.

Cabe resaltar que esta investigación presenta como objetivo principal determinar la relación entre el Sexismo y las Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer en jóvenes varones de Lima Metropolitana. Además, se trazan los subsiguientes objetivos específicos: Identificar los niveles de sexismo; así como como también, describir los niveles de actitudes hacia la violencia contra la mujer; y finalmente, determinar la relación entre las dimensiones del sexismo y la variable actitudes hacia la violencia contra la mujer.

Por último, resulta esencial mencionar que esta investigación postula la siguiente hipótesis, basada en los objetivos propuestos: Existe relación positiva entre el Sexismo y las Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer en jóvenes varones de Lima Metropolitana.

II. MARCO TEÓRICO

Como precedentes de investigación se tiene el aporte de Carbonell y Mestre (2019) quienes investigaron con la finalidad de reconocer la relación entre el sexismo, las creencias del amor romántico y la Desigualdad de Género, la investigación es correlacional descriptivo de corte transversal, la muestra fueron 203 adolescentes de América Latina residentes en España. Los instrumentos aplicados fueron la Escala de Mitos y Creencias del Amor Romántico, el Índice de Desigualdad de Género y el Inventario de Sexismo Ambivalente en Adolescentes. Dichos autores determinaron correlación significativa entre las variables; las dimensiones de creencias del amor demostraron relaciones positivas bajas en cuanto al sexismo hostil y significancia moderada con el sexismo de tipo benévolo, asimismo, ambas dimensiones de la variable sexismo correlacionan de manera positiva y moderada en cuanto a la variable Desigualdad de género.

Boira, Chilet, Jaramillo y Reinoso (2017) estudiaron las relaciones entre el sexismo, las creencias erróneas acerca de la mujer y las conductas violentas con la pareja en universitarios de Ecuador de profesiones del área de salud. La metodología fue no experimental de tipo descriptivo correlacional, se evaluaron 646 alumnos provenientes de tres universidades, siendo 424 del sexo femenino y 222 del sexo masculino, se administraron el Inventario de Sexismo Ambivalente, la Escala de Tácticas de Conflictos, Escala de Deseabilidad Social y el Inventario de Pensamientos Distorsionados. Los autores concluyeron que existe un nivel alto de sexismo y violencia tanto realizada como sufrida, asimismo, señalan que las 3 variables mantienen relación significativa, manifestando ello, que a mayor intensidad en la que se presenta la violencia más altos son los puntajes de las variables estudiadas.

León (2017) tuvo como objetivo distinguir las ideas sexistas en universitarios y su relación con la violencia de género; asimismo, analizó las características entre los factores demográficos de los universitarios. La investigación fue correlacional y la muestra evaluó dos países, México y Cataluña, siendo el total de participantes 1.610 universitarios. Se usó el Cuestionario de Violencia entre novios y el Inventario de Sexismo Ambivalente. Los resultados dieron a conocer que el género masculino es el que muestra mayor ideología sexista que las mujeres, siendo el de mayor

prevalencia el sexismo de tipo benévolo, respecto a la muestra catalana no se encontraron relaciones significativas entre sexismo benevolente y violencia, sin embargo, la muestra mexicana, obtuvo correlaciones débiles pero significativas de tipo negativa, lo cual, indica que los niveles superiores de sexismo benevolente parecen estar asociados a niveles inferiores de violencia, en cambio, al sexismo de tipo hostil, sí correlaciona de manera positiva con la violencia en la pareja, denotando ello, que a mayor sexismo hostil mayor es la obtenida incidencia de violencia.

Por otro lado, entre los aportes nacionales se encuentra a Alayo (2018) quien analizó el sexismo y las actitudes hacia la violencia de género en un estudio correlacional descriptivo, no experimental de corte transversal. Participaron 254 adolescentes de ambos sexos; utilizaron la Escala de Actitudes hacia la Violencia de Género y la Escala de detección de sexismo en adolescentes. Los resultados revelaron que existe una correlación significativa con un puntaje de ($p < 0.05$) entre los componentes de la variable sexismo y los de la variable actitudes hacia la violencia de género, evidenciando datos relevantes vinculados al sexismo hostil por parte de los adolescentes varones y en cuanto a las mujeres presentan altos valores respecto a sexismo benevolente.

Vargas (2018) en su estudio identificó que el sexismo y la violencia en el noviazgo de adolescentes guardaban relación; la investigación es tipo correlacional descriptiva de corte transversal, los participantes fueron 373 estudiantes que hayan tenido una pareja en los últimos 12 meses, los cuales, fueron evaluados mediante el Inventario de violencia en las relaciones de noviazgo y la Escala de detección del sexismo en adolescentes. Los hallazgos encontrados evidenciaron que existe correlación positiva (0.44) entre violencia cometida – sexismo y del mismo modo con la violencia sufrida, en la que, se identificó una correlación directa (0.46). Además, respecto a los componentes de la violencia y del sexismo se determinaron correlaciones de mediana magnitud.

Pecho (2017) identificó que la violencia simbólica intra e intergénero, actitudes sexistas y pensamientos patriarcales guardaban relación. El estudio se elaboró en dos etapas, en primera instancia el diseño fue cualitativo y en segunda cuantitativo, la metodología es de tipo correlacional, la muestra la conformaron adultos de

edades entre 18 y 60 años, se evaluó mediante la Escala de Violencia Simbólica, la Escala de Pensamientos Patriarcales y la Escala de Sexismo Ambivalente. Los resultados dan a conocer la existencia de correlación directa en las variables, manifestando ello, que las bases de la violencia simbólica están relacionadas con las ideologías sexistas y los pensamientos patriarcales.

Por otro lado, se definen las variables investigadas en la presente. De acuerdo con la Teoría del Sexismo Ambivalente, el sexismo se anida en el paternalismo que busca someter a la mujer a través de creencias, en donde ella juega el papel de sexo débil. En lo que respecta al sexismo hostil, la mujer no es capaz de subsistir en el ámbito público o privado, puesto que no posee las características necesarias para ello; y en el sexismo benevolente, la mujer debe ser protegida por el hombre, pero no por un tema de igualdad sino porque debe resguardar a la mujer que se encuentra estereotipadas y encasilladas en el rol de madre y cónyuge (Glick y Fiske, 1996). Este ejerce un doble mecanismo de castigo y recompensa, que tiene como finalidad orientar a la mujer hacia el cumplimiento de las conductas y pensamientos predispuestos a su rol en la sociedad, actúa a modo de subordinación de tal forma que limita a la mujer en su resistencia al patriarcado, mediante este mecanismo se busca que la mujer no cree resentimiento ni se rebelde ante el varón (Donado, 2010).

Asimismo, la Teoría del Rol Social de género está fundamentada en las diferencias físicas propias de cada sexo; por lo tanto, se establece el sexo biológico como una característica relevante para la organización de una sociedad, no obstante, estos varían dependiendo de los comportamientos específicos de cada sexo propios de cada sociedad (Wood y Eagly, 2002). Los individuos que trasgreden los estereotipos son señalados negativamente, forzándolos a través del juicio colectivo a ceñirse al papel designado para su sexo, teniendo en cuenta esto, los llamados estereotipos de género cumplen una doble función, que es la de prescribir y describir el comportamiento en varones y mujeres, buscando con ello mantener la estructura planteada como convencional y adecuada. Por ello, los roles sociales y los procesos de sociabilización, mediante los cuales cada sexo es instruido para realizar diferentes actividades, conectan el comportamiento con las expectativas (Jones, 2015).

La Teoría de la Identidad Social, menciona que, las categorías sociales son usadas para la valoración de lo que es positivo o negativo, estas ciñen la identidad social en las personas; el valor otorgado por estas categorías y el deseo de adquirir una identidad social componen la formación de la identidad de género; asumiendo como identidad personal los estereotipos, pautas, cualidades y conductas comunes al grupo social (Tajfel y Turner, 1986). La Teoría de la Autocategorización está respaldada por la anterior, en donde la percepción de superioridad o inferioridad depende de la categorización del entorno social; para resguardar la identidad individual y colectiva de los grupos de menor estatus de emplearan estrategias, la categorización social es la fuente de los estereotipos o creencias colectivas sobre los individuos y/o grupos que los conforman, así como también a la predisposición de homogenizar (Deaux y Martin, 2003).

Con respecto a las teorías de la violencia, se tiene el aporte de la teoría Psicoanalítica, donde se postula que la tendencia a la agresión es una predisposición inherente al ser humano (Freud, 1930). Es decir, es el resultado de instinto propio de las personas, originados por deseos primitivos y salvajes, que buscan externalizar dicha impulsividad para volver a un estado de equilibrio (Chapi, 2012). La pulsión mencionada puede darse contra los otros o contra sí mismo, motivo por el cual, la presente teoría respalda la idea de canalizar el impulso a través de comportamientos socialmente aceptables (Lemlij, 2015).

Asimismo, se tiene la teoría del Aprendizaje Social que postula que los comportamientos pueden ser aprendidos mediante la imitación, específicamente, si detrás de dichas conductas existe un refuerzo o recompensa (Bandura, 1973). Mediante esta teoría se explica la permanencia de la violencia a lo largo del tiempo, dado que, ésta es transmitida mediante todas aquellas costumbres y pensamientos que son compartidos en la sociedad, consolidando de esa manera las conductas violentas como parte normal de la vida (Íñiguez y Doménech 2002). Es así como este enfoque, refuta la conceptualización innata de la violencia, otorgando su origen al aprendizaje por modelado que se da mediante la interacción con el entorno, el cual, solidifica los comportamientos violentos aportando así a que éste sea mantenido en la sociedad (Aroca, Bellver y Alba, 2012).

Otra de las perspectivas teóricas acerca de los orígenes de la Violencia es la Teoría del Apego, en donde, se define al apego como aquella conducta que permite al individuo obtener o mantener una relación de proximidad con otra, generalmente la figura de apego es considerada una persona con características superiores (Bowlby, 1986). En dicha teoría se destaca acerca de la importancia de las primeras experiencias que tiene el niño durante su infancia, puesto que, ello influye en la posterior capacidad del sujeto para establecer vínculos seguros y afectivos durante su vida (Garrido, 2006). La vinculación de la teoría del apego con la violencia radica en las experiencias tempranas que se generan con las figuras de apego, las cuales, cuando no proporcionan seguridad y afecto, ocasionan un colapso de mecanismos conductuales que hacen que el niño desarrolle conductas desadaptadas en las cuales, se toma la violencia como una expresión de la frustración ante la carencia del vínculo afectivo no obtenido durante la infancia (Moneta, 2014).

Como definición conceptual de la variable sexismo, Según Ferrer, Bosch, Ramis y Navarro (2006) el sexismo es una estimación a nivel cognitivo, conductual y afectivo de una persona enfocándose en su naturaleza sexual o biológica. Asimismo, Glick y Fiske, (1996) proponen que el sexismo posee dos factores, en donde se tiene en consideración la existencia de actitudes tanto hostiles como benévolas frente a determinado sexo.

El sexismo hostil está fundamentado en tres ideas: la primera, relacionada con el paternalismo dominador, adjudica a las mujeres el papel de las más débiles e inferiores con respecto al género masculino; la segunda, calificada como la distinción de género competitiva, proclama que las féminas poseen desventajas frente a los hombres y que por consiguiente estas no tienen la capacidad de gobernar o triunfar; y la tercera idea, basada en la hostilidad heterosexual, la cual atribuye a las mujeres la denominación de manipuladoras y peligrosas, dado que, según esta ideología las mujeres están dotadas de un poder sexual que utilizan contra los varones (Herrera, 2015).

El sexismo benevolente está fundamentado en actitudes sexistas aparentemente positivas que no produciría una secuela negativa, asimismo, considera a la mujer como el complemento del hombre, y que por lo tanto este le debe proveer cuidado y protección dado que se le considera débil, esto se representa como un perjuicio

de connotación positiva encasillándola a seguir determinados roles, creencias estereotipadas (Navas y Guerrero, 2016).

Ambos componentes del sexismo están correlacionados y se complementan, buscando promover el sometimiento de la mujer ante el hombre a través de un sistema de castigos y recompensas, dado que, si solo se hiciera uso de la hostilidad esto podría generar en la mujer resentimiento hacia el varón, por lo tanto, al momento de ejercer presión para subordinar a la mujer es necesario una parte benévola que debilite la resistencia, esta se dará a través de recompensas, idealización, protección y muestras o promesas de afecto al cumplir el papel socialmente demandado (Austin y Jackson, 2019).

Asimismo, Ellemers (2018) mencionan que un predecesor de la violencia hacia la mujer son las actitudes sexistas, puesto que, estas contribuyen a reforzar los roles sociales tradicionales y los estereotipos a pesar de que el sexismo benévolo tenga una esencia protectora. En este sentido el sexismo benevolente es la creencia entorno a la debilidad de la mujer para afrontar ciertas situaciones, por tal motivo, ella necesitaría del varón para su protección.

Dentro de los indicadores del sexismo hostil se tiene:

Paternalismo dominante, se establece como la creencia en donde el varón ejerce poder sobre la mujer, dado que se le considera como un ser inferior que debe ser dirigido, porque carece de las capacidades que el hombre si posee, esta relación se puede dar tanto en el ambiente privado como público (Navas y Guerrero, 2016).

Diferenciación de género competitiva, se define como una creencia de que la fémina no posee competencias para gobernar, dado que, el ambiente público es exclusivo del hombre, por tal motivo solo debería conformarse con tomar parte del ámbito privado, que hace referencia al cuidado del hogar, esto promovería el aumento de la autoestima en el sexo masculino (Navas y Guerrero, 2016).

Heterosexualidad hostil, se conceptualiza como la creencia de que la mujer utiliza su atractivo sexual para ejercer poder sobre el varón, considerándola como un peligro dado que esta utilizara su poder para manipular al hombre y ejercer dominio sobre él (Navas y Guerrero, 2016).

Dentro de los indicadores del sexismo benevolente se tiene:

Paternalismo protector, se define como la creencia de que la mujer necesita protección, puesto que es débil, se sustenta en que ella no es capaz de cuidarse por sí misma, no puede ser independiente, por tal motivo el hombre tiene que cumplir el rol protector y proveedor de esas carencias (Navas y Guerrero, 2016).

Diferenciación de género complementaria, designa a la mujer como suplemento sustancial para el hombre, si bien esta creencia reconoce que la mujer posee características positivas, estas son solo para complementar y apoyar al hombre en lo que no está establecido en su rol tradicional (Navas y Guerrero, 2016).

Heterosexualidad íntima, se conceptualiza en la idea de la mujer como complemento del hombre por el papel de ésta en la reproducción y que provee satisfacción sexual, esta creencia se sustenta en que solo se alcanza la felicidad teniendo una pareja al lado, dado que ambos se complementan (Navas y Guerrero, 2016).

Respecto a la variable Violencia dirigida a la mujer, se tiene que según la ONU (2016), la violencia infligida contra el sexo femenino es entendida como aquella acción violenta hacia la mujer por la condición de serlo, el cual, trae como resultado daños físicos, sexuales o psicológicos, asimismo, se incluyen hechos de coacciones o restricción de la libertad de las mismas. Otros autores, definen la violencia hacia las féminas, como todo proceder con el fin de dañar o herir a la mujer, solamente por su condición femenina, puesto que, el victimario la considera como un ser inferior que no merece respeto ni tiene derechos, por esa razón impone su poder como símbolo de superioridad (Bott, et al., 2012).

Uno de los factores influyentes de esta problemática, es que, ésta se justifica en la tolerancia y normalización que tiene dentro de la sociedad, dado que, comúnmente se suele culpar a las mujeres por los actos violentos que experimentan, dichas actitudes de aceptación se sustentan en las creencias acerca del rol de la mujer, las cuales, son percibidas como subordinadas de los varones, por ello, se ejerce la violencia hacia éstas para controlar los comportamientos que no encajan dentro del rol establecido hacia ellas (Juarros, Overall, Herrero y Rodríguez, 2019). Asimismo, la Violencia ejercida a las mujeres, es percibida como una manifestación desigual

entre hombres y mujeres, originadas por los estereotipos sociales que adjudican roles determinados entre un género u otro, siendo estos hechos influyentes para el gran incremento de la violencia contra el sexo femenino (Beauchamp, et al., 2012).

Acerca de las actitudes hacia la violencia contra la mujer, estas son posturas que derivan a un comportamiento en particular, basadas en los hechos que se experimenten, éstos pueden ser tanto positivos como negativos (Trinidad, 2020). Por otro lado, las actitudes hacia la violencia son entendidas como manifestaciones ya sean buenas o malas hacia alguna situación específica, dicha conducta tiene origen en las propias creencias que cada individuo tiene respecto al acontecimiento percibido (Huerta, 2008). Asimismo, las dogmas y posturas hacia la violencia que son toleradas y aceptadas por las mujeres constituyen un factor de riesgo social, de igual manera, se considera que la calidad de las relaciones sentimentales depende de las actitudes e ideas acerca del rol que ejerce cada género en la sociedad (González y Rodríguez, 2020).

Los componentes que constituyen las actitudes hacia la violencia contra la mujer son fundamentados dentro de 6 dimensiones:

El componente Violencia como medio, hace referencia a todo tipo de violencia dirigida hacia la mujer, mediante la cual, se busca obtener un fin u objetivo dado, el componente de negación a la libertad valora los pensamientos entorno a la privación de la autonomía de estas, ya que, su independencia es percibida como amenazante dentro de la relación de pareja. Otro de los componentes, es la Imposición de autoridad, la cual, se relaciona con la prepotencia e imposición del varón ante la mujer, por medio del uso de su poder y fuerza, además se tiene al machismo como parte de los aspectos influyentes en las posturas de la violencia infligida a la mujer, sustentado por ideas y creencias en torno a la percepción del hombre como ser superior a la mujer, por otro lado, se tiene el componente de la desconsideración, en ella, se conceptualizan las actitudes acerca de las faltas de respeto y desprecio sobre la opinión del sexo femenino y finalmente se tiene el componente de roles, el cual, se enfoca en determinar la función del sexo femenino en la sociedad y la manera en que ésta es percibida dentro de ella. (Espinoza, 2017).

En síntesis, se puede concluir que los mitos y posturas referentes a la violencia contra el sexo femenino, es una problemática percibida a diario a nivel mundial, motivo por el cual, es relevante conocer las bases que las sustentan, dado que, el gran incremento de la Violencia ejercida contra la mujer, va brindando ya un panorama de aceptación por parte de la sociedad, quien normaliza dichos comportamientos como parte de la cultura y tradición de los roles de género (Fernández, Cuadrado y Parra, 2020).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y Diseño de Investigación

La tipología básica del estudio tiene como finalidad aportar nuevos conocimientos científicos acerca de las variables de estudio. Según Sánchez, Reyes y Mejía (2018), refieren que la investigación básica, tiene como finalidad brindar nuevos aportes a la ciencia, sin ofrecer un fin práctico específico, es decir, se investiga acerca de las leyes y principios de los fenómenos. Asimismo, se tiene el aporte de Behar (2008), quien manifiesta que este tipo de investigación tiene como objetivo incrementar y aportar conocimientos científicos, proponer nuevos enfoques teóricos o modificar los ya existentes, pero no se encarga de comprobar de manera práctica los resultados de los mismos.

El nivel de estudio es Descriptivo Correlacional dado que por un lado se pretende conocer la relación de los constructos Sexismo y Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer; por otro lado, se pretende identificar los niveles existentes de ambas variables en la población de jóvenes varones de Lima Metropolitana. Acorde con Hernández, Fernández y Baptista (2014) la investigación Correlacional esclarece el grado de correspondencia existente, midiendo y cuantificando a cada una de las variables, para posteriormente analizar la vinculación aparente entre éstas, mientras que, las investigaciones descriptivas buscan identificar las características del fenómeno observado, en otras palabras, solo se recoge información acerca del objeto de estudio.

El diseño empleado fue no experimental, pues las variables investigadas no fueron alteradas, sobre este diseño se tiene el aporte de Gómez (2006), quien expresa que en este tipo de diseño no se alteraran las variables estudiadas, es decir, el investigador observa y analiza los fenómenos tal y como se presentan, sin provocar situaciones ni manipular intencionalmente las variables. De igual manera, se menciona que la investigación es de corte transversal, pues la evaluación de los participantes se dio únicamente en un momento dado, asimismo, la recolección de datos fue realizada dentro de un tiempo determinado (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

3.2 Variables y Operacionalización

Sexismo

Definición conceptual: El sexismo hace referencia a la postura discriminatoria hacia los individuos por su sexo biológico, donde se les adjudican socialmente diferentes características y conductas estereotipadas, este engloba dos dimensiones sexistas: hostil y benévolo (Glick y Fiske, 1996).

Definición operacional: El puntaje fue obtenido a través de la medición de las dimensiones que componen la escala Sexismo General (Guevara, Pérez y Romero, 2015)

Indicadores: Dentro de los indicadores se tiene paternalismo dominante, diferenciación de género competitiva, heterosexualidad hostil, paternalismo protector, diferenciación de género complementaria, heterosexualidad íntima.

Escala de Medición: La escala presenta tipo de medición intervalo.

Actitudes hacia la Violencia contra la mujer

Definición conceptual: Las actitudes hacia la violencia contra la mujer hacen referencia al agrado o desagrado acerca del uso de la violencia, presentada en su modalidad psicológica, física o sexual infligida a la mujer dentro de la relación sentimental (Chuquimajo, 2000).

Definición operacional: Los puntajes fueron obtenidos mediante la Escala de Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer, creada por Chuquimajo (2000)

Indicadores: Dentro de los indicadores se distinguen agresiones físicas, verbales, sometimientos, humillaciones, aislamiento, control, desvalorización, sumisión, control económico y estigmatización de género, dichos indicadores señalan la presencia de actitudes violentas hacia la mujer.

Escala de Medición: La escala presenta tipo de medición intervalo.

3.3 Población, muestra y muestreo

La población de estudio se define como un conjunto de casos, determinados, establecidos y cuyo acceso es viable, de la cual se extraerá la muestra que deberá

cumplir una serie de requisitos, esta podrá estar constituida por animales, objetos, plantas, seres humanos, etc. (Arias-Gómez, Villasís-Keever y Miranda, 2016). Por ende, la presente investigación se llevó a cabo en población masculina joven de Lima Metropolitana de 18 a 26 años.

Tabla 1

Datos sociodemográficos de la muestra (n=401)

| | | N° | % |
|--------------------------------|--------------|-----|-------|
| Edad | 18 | 36 | 9.0 |
| | 19 | 19 | 4.7 |
| | 20 | 54 | 13.5 |
| | 21 | 46 | 11.5 |
| | 22 | 43 | 10.7 |
| | 23 | 40 | 10.0 |
| | 24 | 54 | 13.5 |
| | 25 | 50 | 12.5 |
| | 26 | 59 | 14.7 |
| Grado de Instrucción | Secundaria | 203 | 50.6 |
| | Superior | 99 | 24.7 |
| | Técnico | 99 | 24.7 |
| Estado Civil | Soltero | 367 | 91.5 |
| | Conviviente | 19 | 4.7 |
| | Casado | 11 | 2.7 |
| | Divorciado | 3 | 0.7 |
| Sectores de Lima Metropolitana | Separado | 1 | 0.2 |
| | Lima Central | 129 | 32.17 |
| | Lima Norte | 109 | 27.18 |
| | Central Sur | 75 | 18.7 |
| | Lima Este | 52 | 12.97 |
| | Lima Sur | 36 | 8.98 |

Nota: n: número de participantes

La muestra estuvo compuesta por 401 sujetos, los cuales se ubicaron dentro del rango etario de 18 a 26 años, presentando una media de 22.4 y desviación estándar

de 2.54; acerca del grado de instrucción de los participantes, 203 contaban con educación Secundaria (50.6%), 99 con educación Superior (24.7%) y 99 eran Técnicos (24.7%); con relación al estado civil 367 eran solteros (91.5%), 19 convivientes (4.7%), 11 casados (2.7%), 3 divorciados (0.7%) y 1 separado (0.2%); por último, respecto al lugar de residencia 129 residían en Lima Central (32.17%), 109 en Lima Norte (27.18%), 75 en Central Sur (18.7%), 52 en Lima Este (12.97%) y 36 en Lima Sur (8.98%).

El muestreo utilizado en esta investigación fue no probabilístico de tipo intencional, el cual se da por selección no aleatoria de la muestra, la cual, posee criterios semejantes a la población estudiada, se recurre a este tipo de muestra cuando se busca explorar la presencia de un fenómeno en la población estudiada (Scharager y Armijo, 2001); por ello, para la presente investigación se seleccionaron a los sujetos en base al juicio de las investigadoras, optando por aquellos que se ajusten más a las características requeridas.

Por otro lado, la unidad de análisis estuvo compuesta por cada varón joven de Lima Metropolitana cuyas características cumplan con lo mencionado dentro de las normas de inclusión.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La información recaudada se obtuvo recurriendo a la técnica encuesta, considerada una estrategia mediante la cual se recolecta información, ya que, a través de preguntas se van identificando datos relevantes en cuanto a la conceptualización de una variable de investigación; asimismo, este recojo de información es aplicado a través de un instrumento que permitirá medir los constructos planteados en el estudio. (López y Fachelli, 2015)

El instrumento utilizado para medir la primera variable fue la Escala de Sexismo general "ESG" construida en Perú por Guevara, Pérez y Romero (2015), la presente escala tiene como propósito medir el nivel de sexismo en la población peruana según las dimensiones propuestas, sexismo hostil y sexismo benévolo. Por otro lado, el citado instrumento está compuesto de 36 ítems, dentro de los cuales, 19 ítems corresponden a la primera dimensión y 17 ítems a la segunda dimensión,

cada uno con 03 indicadores respectivamente, la aplicación puede ser individual y/o grupal a sujetos de ambos sexos biológicos comprendidos dentro del rango etario de 13 a 35 años; cuyo tiempo de aplicación puede oscilar entre los 20 y 30 minutos. Con relación a la calificación del instrumento, el resultado se obtiene a través de la sumatoria de cada ítem, estos se califican del 1 al 5, según dimensiones de acuerdo a lo señalado por el evaluado, posterior a ello, se obtiene el resultado global; seguido, se interpretan los resultados por dimensiones, los niveles propuestos son según quintiles: Baja: 1-20; Tendencia baja: 25-40; Media: 45-60; Tendencia Alta: 65-80 y Alta: 85-99, cabe mencionar que, el resultado puede diferenciarse según sexo de acuerdo a la ubicación según los percentiles (Guevara, Pérez y Romero, 2015).

Con relación a la validez de contenido, esta se realizó con la ayuda del criterio de jueces por intermedio de la V de Aiken, dichos resultados fueron $\geq .80$. Asimismo, se obtuvo la validez del constructo mediante la correlación ítem-test empleando el Coeficiente de asociación de Pearson, se pudo observar puntajes $> .30$ correspondientes a la equidad, se redujo la cantidad de ítems de 90 a 36 ítems; del mismo modo se efectuó el análisis factorial exploratorio, que alcanzó una varianza acumulada de 51.1% con cargas factoriales $> .30$, cuando se agrupó en 6 factores los ítems. Además, la confiabilidad se consiguió por medio del estadígrafo de Alfa de Cronbach, que arrojó valores elevados (.93), del mismo modo, los indicadores de la dimensión de sexismo benévolo obtienen un puntaje considerable, presentando un Alfa de Cronbach de (.77), (.74) y (.71), por otro lado, los indicadores de la dimensión de sexismo hostil se ubican en un nivel muy bueno, evidenciándose un Alfa de Cronbach de (.81), (.83) y (.83) respectivamente (Guevara, Pérez y Romero, 2015).

Otros autores han demostrado que el instrumento posee confiabilidad y validez, por ejemplo, tenemos a Tapia (2018) la cual realizó una prueba piloto a 30 internos de un establecimiento penitenciario, los resultados arrojados en esa prueba dictaminaron que la escala posee un alto grado de confiabilidad y validez. También, el Coeficiente Alfa de Cronbach dio altos valores a nivel general (.93), así como también en las dimensiones Sexismo Hostil (.83) y Sexismo Benevolente (.91) denotando que el constructo posee características adecuadas. Asimismo, Pérez

(2016) en su estudio obtuvo mediante la V de Aiken resultados favorables ($\geq .80$). Además, se evidenció la validez del constructo por medio de la correlación ítem-test a través del coeficiente de Pearson el cual arrojó puntajes para la equidad de los ítems ($> .30$); se obtuvo una varianza total de 51.1% con cargas factoriales (>0.30) cuando se emparejó los ítems en 6 factores al efectuar el análisis factorial exploratorio. Finalmente, el índice de confianza se consiguió con el coeficiente de Alfa de Cronbach alcanzando el valor de .93.

El instrumento utilizado para medir la segunda variable fue la Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer "VM" elaborada en Perú por Chuquimajo (2000), dicha escala tiene como finalidad identificar el grado aceptación y/o rechazo que tiene el sujeto hacia la violencia contra la mujer. Asimismo, la presente consta de 19 ítems, los cuales, se encuentran divididos en 6 dimensiones, su modo de aplicación es individual y/o colectiva con una duración no mayor a 10 minutos. Respecto a su calificación, cada respuesta se puntúa dentro del rango de 1 a 5 para los ítems negativos y viceversa en cuanto a los ítems positivos, obteniéndose como puntuación máxima 95 y como mínima 19; los altos puntajes hacen referencia a una postura de aceptación de la violencia infligida a la mujer, mientras que, las bajas puntuaciones expresan una actitud contraria, acerca de los puntajes promedios, éstos significan una actitud indiferente o neutra (Chuquimajo, 2000).

Acerca de la validez de la escala, ésta fue verificada a través del análisis de contenido efectuado por 5 jueces expertos, como resultado de dicho análisis se realizó una disminución de los ítems quedando solo 35 de 49 ítems propuestos inicialmente, posterior a ello, se realizó la discrepancia de resultados en los grupos extremos, obteniendo de esta manera la reducción de 7 ítems más, dado que, solo 28 de ellos alcanzaron valores significativos a 0.05. Finalmente, se evaluó la correlación ítem-test, en la que solo 19 reactivos lograron valores aceptables, igualmente, se efectuó el análisis factorial exploratorio, logrando establecer las 6 dimensiones actuales con la que cuenta la escala. Respecto a la Confiabilidad del instrumento, ésta fue hallada a través de la evaluación por consistencia interna, en la cual, se determinaron valores aceptables en cuanto al alfa de Crombach (0.81), asimismo, sus dimensiones obtuvieron puntuaciones válidas (Chuquimajo ,2000).

Otros autores aportan acerca de la confiabilidad y validez de la escala mencionada, tenemos a Espinoza (2017) quien realizó una prueba piloto en la que por medio de la correlación ítem - test, identificó valores aceptables en cada ítem que conforma la prueba (> 0.25), denotando ello la validez del instrumento, asimismo, halló la confiabilidad de la escala, encontrando puntuaciones de Alpha de Crombach adecuadas para cada dimensión (valor general 0,89), determinando así a la prueba como confiable. Por otro lado, se tiene el aporte de Pacheco (2015), la cual, determinó que el instrumento presenta aceptables valores por consistencia interna, obteniendo dentro de su estudio un puntaje de 0.80 en cuanto a su confiabilidad, de igual manera, acerca de su validez se tiene el aporte de Espinoza (2015), quien realiza una prueba piloto en mujeres adultas, empleando el análisis de ítem – test, obteniendo como resultado que los 19 reactivos de la prueba son válidos y considerables.

3.5 Procedimientos

El presente estudio fue realizado en 5 fases, dentro de la primera parte, se inició con la recaudación de información, la cual, es obtenida a través de fuentes online confiables, conformadas por libros, revistas y artículos científicos, los cuales, fueron de soporte para la construcción del marco teórico.

En la segunda fase, se analizó la congruencia, relevancia y coherencia de los ítems en ambas escalas a través de un estudio piloto, el cual contó con 100 participantes; luego de realizado dicho procedimiento se llevó a cabo la aplicación general.

En la tercera fase, se procedió a realizar los formularios online, mediante los cuales, se evaluaron a los participantes de la investigación, cabe mencionar, que dichos formularios son los instrumentos previamente aprobados en el estudio piloto.

Dentro de la cuarta fase, se socializaron los instrumentos de evaluación de manera virtual a los jóvenes varones de Lima Metropolitana, los cuales, fueron compartidos a través de grupos de WhatsApp, Telegram, Facebook e Instagram, cabe mencionar que, los participantes pudieron visualizar un mensaje previo al desarrollo de los instrumentos, en donde, se especificó el propósito de la investigación, confidencialidad y anonimato de la información recaudada.

Luego, en la quinta fase, se dio pase al análisis de los resultados, los cuales, fueron procesados haciendo uso de softwares y técnicas estadísticas e inferenciales, puesto que, aportaron información y dieron respuesta a la hipótesis de investigación, posterior a ello, se pasó a contrastar los resultados y discutirlos para finalizar con la elaboración de las conclusiones respectivas.

Finalmente, la investigación fue sustentada y evaluada por jueces expertos en la materia, los cuales, cuestionaron la información vertida y los resultados del estudio.

3.6 Método de análisis de datos

Lo hallado se graficó en tablas o figuras acorde a los análisis correspondientes, esto se dio teniendo en consideración los datos obtenidos en frecuencias, porcentajes, medias y desviación estándar, según lo trazado en los objetivos propuestos al inicio. Asimismo, la base datos recaudada, mediante la aplicación de instrumentos, se sujetó a análisis estadísticos, con los cuales, se usó la estadística descriptiva con el fin de realizar el análisis de los objetivos descriptivos.

Del mismo modo, se aplicó la estadística inferencial para constatar la hipótesis planteada en el presente estudio, para ello, se usó la técnica estadística más adecuada para contrastar la hipótesis; con relación al análisis de normalidad de la distribución de los datos, estos fueron examinados por medio de la prueba Kolmogórov-Smirnov, en donde, se detectó que la muestra no presentaba una distribución normal, en base a ello, se tomó la decisión de utilizar la prueba estadística Rho de Spearman. Por último, cabe mencionar que, para analizar los datos, se tuvo en cuenta que los resultados tuvieran un rango de significancia menor a 0.05.

3.7 Aspectos éticos

La investigación contó la autorización que cada persona concedió al participar del estudio, dicha autorización fue brindada a través de un consentimiento informado, mediante el cual, se dio a conocer la finalidad del estudio, así como la confidencialidad de los datos obtenidos, enfatizando en que toda información personal recaba no sería expuesta, por otro lado, se dio a conocer que todo aquel que desee ser parte del estudio, debió hacerlo de manera voluntaria, puesto que,

no se obtendrá ningún beneficio en compensación por su participación, asimismo, se informó que, si durante el proceso ya no deseaba continuar, éste no recibirá penalidad alguna, de igual manera, se mencionó que la investigación está sustentada mediante referencias de autores teóricos, de los cuales, son respetadas las autorías.

Cabe mencionar que la información vertida en la presente investigación tiene como base fundamental lo descrito en el capítulo III del Código de Ética, formulado por el Colegio de Psicólogos del Perú, el cual hace referencia a la investigación científica, en el cual, en el artículo 25 se menciona que el profesional no debe poner en riesgo la salud psicológica de los participantes por intereses científicos y/o sociales, asimismo, en el artículo 26 se denota que el profesional no debe falsificar o recurrir al plagio por un conflicto de intereses con respecto a los resultados, por último, en el artículo 27 se establece que el profesional no debe utilizar instrumentos o técnicas que no posean validez científica comprobada (Código de ética y deontología, 2018).

Asimismo, se recalca que el presente estudio, fue realizado en base a los principios de ética en la investigación, entre los cuales, se tiene como principio fundamental el respeto hacia las personas y la completa autonomía de estas, dado que, su participación en el estudio dependió únicamente de la aceptación de cada uno y aun cuando éstos hayan aceptado participar, son libres de retirarse cuando así lo decidan. El segundo principio, hace referencia a la finalidad de la investigación, la cual, debe priorizar los beneficios y restar los daños, dado que, todo estudio debe contener un factor benéfico para la población. Por último, se tiene el principio de justicia, la cual, fomenta la equidad entre los participantes, en cuanto a los riesgos y beneficios en la investigación (Zavala y Alfaro, 2011). Por ello, a través de la aplicación de la ética en la investigación, se garantiza la responsabilidad y cuidado por los datos obtenidos, priorizando la seguridad de los participantes.

IV. RESULTADOS

Prueba Piloto

Se realizó el análisis piloto para ambos cuestionarios, en donde, la confiabilidad se halló por intermedio del análisis de consistencia interna empleando el alfa de Cronbach, la Escala Sexismo General obtuvo un valor general de .964 y en sus dimensiones alcanzaron los siguientes puntajes: Sexismo Hostil (.945) y Sexismo Benevolente (.923); por otro lado, la Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja obtuvo un valor acumulado de .929 y en sus dimensiones se consiguieron los siguientes puntajes: Violencia como medio (.836), Negación a la libertad (.920), Imposición de autoridad (.844), Machismo (.758), Desconsideración (.503), cabe recalcar que no se pudo analizar la dimensión Roles de pareja, debido a que está conformada por un solo ítem. Por otra parte, en cuanto a la correlación ítem-test se obtuvieron valores aceptables en cada ítem de ambos instrumentos, así como también en sus dimensiones, ya que, se alcanzó valores por encima de los exigidos (> 0.25) para considerar válida una prueba.

Tabla 2

Prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov

| Variables | N | K - S | Sig. |
|--|-----|-------|------|
| Sexismo General | 401 | ,290 | ,000 |
| Sexismo Hostil | 401 | ,269 | ,000 |
| Sexismo Benevolente | 401 | ,272 | ,000 |
| Actitudes Hacia la Violencia contra la Mujer | 401 | ,320 | ,000 |

Nota. N: número de participantes, K-S: Valor de la prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov, Sig.: Significancia estadística.

En la tabla 2, la prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov muestra que los resultados obtenidos por las variables y sus respectivas dimensiones presentan una distribución no normal ($p < .05$), por ello, se empleó el coeficiente de Rho Spearman, dado que, el valor es inferior a 0.05, se tuvo que rechazar la H_0 y aceptar la H_1 , puesto que, la distribución no sigue la normalidad (Galindo-Domínguez, 2020).

Tabla 3

Análisis descriptivos de las escalas: Sexismo General y Actitudes hacia la violencia contra la mujer (n=401)

| Factor | Min. | Max. | DE | M | Me | Mo | g ¹ | g ² |
|--|-----------|------------|-------------|-------------|------------|-------------|----------------|----------------|
| Sexismo General | 47 | 165 | 36.9 | 128 | 145 | 155 | -1.05 | -.681 |
| Sexismo Benevolente | 21 | 80 | 17.9 | 60.7 | 69 | 72.0 | -1.02 | -.689 |
| Sexismo Hostil | 23 | 87 | 19.2 | 67.3 | 76 | 80.0 | -1.04 | -.650 |
| Actitudes hacia la violencia contra la mujer | 23 | 88 | 21.6 | 68.7 | 80 | 84.0 | -1.08 | -.715 |
| Violencia como medio | 9 | 35 | 8.45 | 25.7 | 30 | 31.0 | -1.02 | -.719 |
| Negación a la libertad | 3 | 15 | 3.70 | 10.9 | 13 | 13.0 | -.990 | -.675 |
| Imposición de autoridad | 2 | 10 | 2.44 | 7.20 | 8 | 9.00 | -.869 | -.648 |
| Machismo | 4 | 20 | 4.40 | 14.1 | 16 | 17.0 | -.900 | -.596 |
| Desconsideración | 2 | 10 | 2.40 | 7.30 | 8 | 9.00 | -.887 | -.683 |
| Roles | 1 | 5 | 1.30 | 3.60 | 4 | 4.00 | -.730 | -.599 |

Nota: n: número de participantes; Min.: puntaje mínimo alcanzado; Max.: puntaje máximo alcanzado; DE: desviación estándar; M: media; Me: mediana; Mo: moda; g¹: coeficiente de asimetría de Fisher; g²: coeficiente de curtosis de Fisher.

En la tabla 3, la escala sexismo general presenta variabilidad, ya que los puntajes mínimos y máximos oscilan dentro del rango de 47 a 165, con una desviación estándar (36.9), media (128), mediana (145) y moda (155), asimismo, en la escala actitudes hacia la violencia contra la mujer se reportaron puntuaciones mínimas y máximas de 23 y 88, con una desviación estándar (21.6), media (68.7), mediana (80) y moda (84.0). Por otro lado, se aprecia que los datos presentan una distribución sesgada a la derecha en su totalidad, pues, los coeficientes de asimetría y curtosis fluctúan dentro del rango ± 1.5 .

Tabla 4*Correlación entre el Sexismo y las Actitudes Hacia la Violencia contra la Mujer.*

| | | Actitudes hacia la violencia contra la Mujer | |
|--------------------|---------|---|--------|
| Rho de Spearman | Sexismo | Coefficiente de correlación | ,645** |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 |
| | | r ² | ,416 |
| | | N | 401 |

*Nota. Rho de Spearman: coeficiente de correlación; Sig. (bilateral): significancia estadística o valor $p < ,05$; n: número de participantes, r²: tamaño del efecto, ** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

En la tabla 4, se distinguen niveles aceptables de significancia, dado que, se consiguió un valor de ($p < .05$). (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Asimismo, se obtuvo como valor de la correlación Rho de Spearman .645, denotando ello una intensidad alta de tipo positiva entre ambas variables (Galindo-Domínguez, 2020). Por último, se evidencia un gran efecto, ya que, el valor alcanzado fue de r² 0.416 (Cohen, 1988).

Tabla 5*Correlación entre las dimensiones del Sexismo y las Actitudes hacia la violencia contra la mujer.*

| | | Actitudes hacia la violencia contra la Mujer | |
|--------------------|------------------------|---|--------|
| Rho De Spearman | Sexismo Hostil | Coefficiente De Correlación | ,608** |
| | | Sig. (Bilateral) | ,000 |
| | | r ² | ,369 |
| | Sexismo Benevolente | Coefficiente De Correlación | ,669** |
| | | Sig. (Bilateral) | ,000 |
| | | r ² | ,447 |
| | | N | 401 |

*Nota. Rho de Spearman: coeficiente de correlación; Sig. (bilateral): significancia estadística o valor $p < ,05$; n: número de participantes, r²: tamaño del efecto, ** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).*

En la tabla 5, las dimensiones del Sexismo y las Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer exponen una correlación significativa ($p < .05$); el Sexismo Hostil (rho de

Spearman ,608) y el Sexismo Benévolo (rho de Spearman ,669), dado que se corrobora que existe una correlación positiva alta, ya que, los coeficientes Rho de Spearman fluctuaron dentro del rango de $0.80 \leq 0.60$ (Galindo-Domínguez, 2020). Por último, se evidencia un gran efecto en ambas dimensiones con la variable dependiente, ya que, los valores alcanzados fueron de r^2 0.369 y 0.447 respectivamente (Cohen, 1988).

Tabla 6

Niveles de las Actitudes Hacia La Violencia contra la Mujer en jóvenes varones de Lima Metropolitana.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---------------------|------------|------------|
| Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer | Actitud en Contra | 100 | 24,9 |
| | Actitud Indiferente | 1 | ,2 |
| | Actitud a Favor | 300 | 74,8 |
| | Total | 401 | 100,0 |

En la tabla 6, se observa que los jóvenes varones de Lima Metropolitana tienen una mayor aceptación hacia las actitudes de violencia contra la mujer, teniendo que 74,8% de participantes exhiben actitudes en favor de la violencia contra la mujer, mientras, el 24.9%, manifiestan actitudes en contra. Asimismo, se evidencia que existe un 0.2% que expresan actitudes indiferentes acerca de la violencia contra la mujer.

Tabla 7*Niveles de Sexismo en jóvenes varones de Lima Metropolitana.*

| | Frecuencia | Porcentaje | |
|---------|----------------|------------|-------|
| Sexismo | Bajo | 100 | 24,9 |
| | Tendencia Baja | 1 | ,2 |
| | Moderado | 0 | 0 |
| | Tendencia Alta | 1 | ,2 |
| | Alto | 299 | 74,6 |
| | Total | 401 | 100,0 |

En la tabla 7, se detallan los niveles del sexismo presentes en los 401 jóvenes varones de Lima Metropolitana participantes en esta investigación. Se registra que en el 74,6% de los participantes predominan las creencias relacionadas con el sexismo en un nivel alto, el 24,9% de los participantes evidenciaron un nivel bajo, asimismo, se puede apreciar que el 0,2% de los participantes poseen estas creencias en un nivel de tendencia baja; y, por último, del otro lado de la moneda, el 0,2% presentan un nivel de tendencia alta.

V. DISCUSIÓN

En el presente apartado se contrastan los resultados hallados con los de estudios previos, esta investigación se planteó como finalidad hallar la relación entre los constructos sexismo y actitudes hacia la violencia contra la mujer contando con la participación de 401 jóvenes varones de Lima Metropolitana.

En relación con el objetivo general, se obtuvo como resultado que ambas variables presentan una correlación alta y positiva, señalando que, en gran parte de los casos los jóvenes varones con ideologías sexistas fuertemente arraigadas tienen mayor tendencia a presentar actitudes en favor de la violencia contra la mujer, esto concuerda con lo hallado por Glick et al. (2002), en donde muestran que el sexismo se relaciona de manera positiva con las actitudes que prolongan y avalan las conductas violentas contra la mujer, principalmente aquellas que se enfocan en la desestimación de éstas, posicionándolas únicamente en un rol de madre y/o cónyuge.

Asimismo, estudios como el realizado por Alayo (2018) refuerzan los datos obtenidos dentro de esta investigación; la autora identificó valores significativos al correlacionar ambas variables en una muestra de adolescentes, concluyendo que, mientras en la sociedad se continúen inculcando concepciones negativas sobre la mujer basadas en una supuesta inferioridad de ésta frente al sexo opuesto, la violencia contra la mujer en todas sus expresiones se mantendrá en el tiempo. De igual manera, resultados similares fueron hallados por Boira et al. (2017) quienes plantearon que la permanencia de la violencia contra la mujer esta arraigada a posibles patrones sexistas que pueden estar presentes en los individuos, los cuales, justifican la actitud y conducta violenta del hombre sobre la mujer.

La evidencia científica sobre la relación entre los constructos estudiados demuestra que dichos componentes están considerablemente relacionados, ya que, ambos implican cogniciones similares, por consiguiente, resulta relevante contrastar los resultados desde un punto de vista teórico, al respecto Glick y Fiske (1996) señalan que el sexismo engloba actitudes y conductas que promueven una visión negativa de la mujer, posicionándolas como el sexo débil carente de habilidades para su subsistencia sin el apoyo masculino; de la misma manera, las actitudes que se

tienen entorno a la violencia contra la mujer son calificadas como expresiones de apoyo o rechazo hacia esta problemática, dicha postura estará basada en creencias propias de cada individuo adquiridas desde su entorno social y familiar (Huerta, 2008), es decir, las actitudes en pro de la violencia involucran ideologías basadas en posturas patriarcales, tomando en cuenta esta perspectiva, ambas variables presentan una considerable similitud, ratificando lo obtenido en este estudio, que a mayor prevalencia del sexismo es más probable que los jóvenes varones expresen una mayor aceptación de la violencia contra la mujer.

Buscando dar respuesta al primer objetivo específico se identificó que en el 74,6% de jóvenes varones prevalecen las ideologías sexistas en un nivel alto, otro dato importante es que solo el 24,9% de esta muestra presenta un nivel bajo de sexismo, lo hallado nos permite deducir que los varones evaluados, en este contexto, tienen adherido como parte de sus creencias la supuesta superioridad masculina que busca sobreponerse a la mujer en todos los ámbitos, posicionándola en un único rol, al de ama de casa y madre, atribuyéndole las características del sexo débil (Díaz, 2006). Los datos expuestos se asemejan a los descritos por De la Peña et al. (2011), quienes registran que cerca del 73% de los jóvenes varones españoles presentan altos niveles de sexismo, de igual manera, Vásquez (2020) reveló que alrededor del 48,5% de los universitarios varones puntuaban altos niveles de sexismo hostil y el 33.3% de ellos presentaban altos puntajes en la dimensión benevolente; dichos resultados denotan que, actualmente prima el sistema patriarcal que sustenta el machismo omnipresente, el cual, asigna el rol de mando a los varones mientras que a las mujeres el papel de subordinación, ello influye en la permanencia de los estereotipos y prejuicios que erróneamente han sido incorporados como parte de la cotidianidad en nuestra sociedad.

Con relación al segundo objetivo específico se distinguió que el 74,8% de los participantes de este estudio revelan actitudes en favor de la violencia contra la mujer y 24,9% actitudes en contra, en base a lo hallado, podemos inferir que en la muestra evaluada se encuentran posturas que justifican y/o consienten la participación violencia contra la mujer las cuales han sido legitimadas a través del paso del tiempo por las tradiciones y normas socioculturales que cultivan el uso de la violencia en el medio social y familiar (Echeburúa y Redondo, 2010). Los

resultados encontrados se asimilan a los de Espinoza (2017) quien halló en su investigación que el 61,9% de los varones manifestaban ideas que propugnan la violencia contra la mujer, asimismo, Obando (2018) señala que el 46% de su muestra presenta altos niveles de aceptación hacia la violencia, resaltando que son los varones quienes representan la mayor parte; lo hallado puede resultar realmente alarmante, dado que, las consecuencias de esta problemática generan daños en la mujer no solo en su bienestar físico sino también mental y emocional, pues el ambiente hostil en el que se encuentra inmersa es el principal factor causante de la misma; por otro lado, los datos expuestos indicarían que el varón continua empleando y avalando actos de violencia como medio para ejercer autoridad o superioridad ante el sexo opuesto.

Con respecto al último objetivo específico se determinó que la dimensión benevolente de la variable sexismo y actitudes hacia la violencia contra la mujer mantienen correlación directa y significativa, por ende, lo hallado indicaría que los jóvenes varones que presenten ideologías machistas, camufladas bajo un tono protector, manifestarán actitudes de aceptación hacia la violencia, dado que, los varones suelen tolerar y considerar la violencia como símbolo de su hombría, esto conlleva a una clara tendencia en la aprobación y justificación de la violencia contra la mujer.

Lo identificado concuerda con lo revelado por Herrera et al. (2014) quienes determinaron que los sujetos que poseen creencias sexistas de tipo benévolo presentan menor tendencia a reconocer las conductas violentas como tales, ya que, se atribuye mayor responsabilidad a la mujer de la violencia que pueda ser víctima; del mismo modo, Dulong (2019) llegó a la conclusión que un indicador premonitorio de la violencia de género es la presencia de sexismo benevolente, el cual, implicaría que el hombre encubra bajo actitudes protectoras aparentemente positivas su supremacía frente a la mujer buscando mantener la dominación y/o control de la misma normalizando los actos de violencia, esto propiciaría que la mujer mantenga una actitud pasiva frente a la violencia, ya sea psicológica, física y/o sexual.

Igualmente, la teoría respalda la relación identificada, ya que, un factor contribuyente en la permanencia de los roles patriarcales tradicionales que avalan la violencia es el sexismo; cabe recalcar que, el trato desigual hacia la mujer se

registra en el sexismo hostil al igual que en el benevolente, pero este último puede estar encubierto bajo un falso sentido de caballerosidad (Ellemers, 2018). Asimismo, Austin y Jackson (2019) refieren que ambas dimensiones del sexismo se complementan, teniendo que coexistir ambos para encubrir las ideologías patriarcales que avalan la permanencia de actos violentos contra la mujer hasta la actualidad. Por lo tanto, se sustenta la idea de que altas puntuaciones en sexismo benevolente fomentarían actitudes que defienden el uso de la violencia contra la mujer, esto respaldaría la correlación directa evidenciada en esta investigación.

Por otro lado, como parte de este objetivo, también se determinó que el sexismo hostil y las actitudes respecto a la violencia contra la mujer correlacionan de manera positiva, lo que significaría que los hombres que cometen actos violentos argumentan el uso de estos en los estereotipos planteados por la sociedad, los cuales delimitan el rol y comportamiento de la mujer, justificando con ello el uso de la violencia con el fin de demostrar el poder y control que ejerce sobre la víctima.

Este hallazgo concuerda con lo obtenido por León (2017) quien menciona que los varones que buscan mantener una imagen de hombría ante la sociedad presentan mayor tendencia a exteriorizar ideas hostiles hacia el sexo femenino, con el fin de avalar o demostrar su superioridad frente a los demás, estableciendo que el sexismo hostil promueve conductas que inciden en la violencia tanto física como emocional hacia la mujer dentro del noviazgo, además, se tiene como referencia lo hallado por Hogg y Vaughan (2010) los cuales sustentan que los sujetos que mantienen una actitud indiferente o prejuiciosa hacia las féminas desarrollan una posición que respalda el uso de la violencia contra la mujer, como parte de la búsqueda del equilibrio dentro de la relación de pareja.

Teóricamente, de acuerdo con diversos estudios, la mujer mantiene un patrón de conducta de sumisión ante el varón, esto genera que ella tolere y justifique la violencia dentro de la relación de pareja por el bienestar de la familia; uno de los conceptos sociológicos que intentan aclarar esta problemática es el marianismo, el cual, menciona que la mujer debe mantener un rol de obediencia y devoción al varón y a la familia, al igual que la Virgen María, defendiendo de esta manera la tolerancia hacia la violencia y el sufrimiento que esta conlleva por el bien de los suyos (Moral de la Rubia y Ramos, 2016); del mismo modo, se tiene en cuenta la

teoría del aprendizaje social, en donde se propone que las conductas son adquiridas a través de la imitación, esto se daría como una herencia aprendida desde el hogar (Bandura, 1973), en base a esto, se sustentaría que los hijos que crecen en hogares donde la madre es víctima de violencia son más propensos a seguir estas conductas, teniendo así que, los varones repetirían el papel de agresor, que aprendieron del padre, y las mujeres replicarían el rol de víctimas, impuesto por la madre.

Cabe enfatizar que, esta investigación tuvo algunas limitaciones en su desarrollo, tales como los reducidos datos estadísticos que reflejen la realidad problemática entorno al sexismo, asimismo, la mayoría de los estudios encontrados fueron realizados en población distinta a esta; otro de los principales inconvenientes fue el limitado número de instrumentos adaptados y validados que evalúen ambas variables en nuestro contexto; por otro lado, la coyuntura actual por la COVID-19 dificultó la evaluación tradicional, pues los sujetos respondieron el formulario de manera virtual, hecho que, no permitió el mismo acceso para todos los posibles participantes ya que se requería de una conexión a internet para ser parte de la investigación, no obstante, se aclara que estos aspectos no fueron impedimento para alcanzar los objetivos propuestos porque a pesar de las limitaciones expuestas se logró obtener datos fehacientes sobre los constructos estudiados en la presente.

En síntesis, se colige que la relación entre las variables estudiadas presenta evidencia certera de correlación alta y positiva, en este sentido, se determina que los datos obtenidos cobran un valor significativo, sin embargo, cabe aclarar que lo hallado no puede ser extrapolado a otros grupos de población ya que la muestra evaluada presentó determinadas características, además a ello se suman los diversos factores culturales predominantes en cada individuo dependiendo del contexto social en el que vive, dado que, teóricamente este último es uno de los principales aspectos influyentes en la incidencia y permanencia del sexismo que promueve actitudes favorables a efectuar actos de violencia contra la mujer; pese a lo mencionado, la información expuesta puede ser considerada como premisa para investigaciones posteriores que busquen ahondar más aún en este sector de la población y en las variables planteadas.

VI. CONCLUSIONES

1. A nivel general, esta investigación brinda evidencia acerca del sexismo y las actitudes hacia la violencia contra la mujer en jóvenes varones de Lima Metropolitana y destaca la relación existente entre ambas variables. Los datos alcanzados revelan que la existencia de creencias sexistas en los individuos promueve conductas de aceptación hacia el uso de la violencia contra las mujeres.

2. En torno al primer objetivo específico, se hallaron resultados relevantes con respecto a los niveles de sexismo, ya que, gran parte de la muestra registró altos puntajes en este constructo, estos altos niveles reflejan que a pesar de que actualmente se busca promover una cultura que fomente la igualdad de género, aún persisten pensamientos erróneos entorno al lugar de la mujer en la sociedad.

3. Respecto al segundo objetivo específico, se identificaron datos igualmente alarmantes con relación a la prevalencia de las actitudes hacia la violencia contra la mujer, en este apartado se halló altos puntajes a favor de la violencia hacia las mismas, indicando ello que en estos sujetos se ha normalizado el uso de la violencia como parte de una cultura orientada a ejercer dominio y/o poder sobre el que se considere más débil.

4. Conforme al tercer objetivo específico, los hallazgos obtenidos corroboran que las dimensiones del sexismo con la variable actitudes hacia la violencia contra la mujer guardan una estrecha conexión, en este sentido, se tiene que los sujetos que mantienen creencias erróneas frente a una supuesta debilidad de las mujeres justificarían el uso de la violencia como medio de protección o control para mantener la dependencia y subordinación de estas.

VII. RECOMENDACIONES

1. Los resultados arrojados por esta investigación exponen a la luz pública la necesidad de formular y llevar a cabo programas preventivos abocados a la detección y erradicación de la violencia en las instituciones educativas, estas medidas deberán estar dirigidas a alumnos desde la primera infancia hasta la adolescencia.
2. Llevar a cabo investigaciones descriptivas/correlacionales que aborden el estudio de las variables aquí expuestas, pero orientadas en el análisis de esta problemática en población adulta con la finalidad de contrastar lo hallado y distinguir otros elementos, tales como factores socioculturales y familiares, que posiblemente estén contribuyendo en la permanencia de la violencia.
3. Dado que en nuestro contexto existe un limitado número de instrumentos psicométricos adaptados y validados que estén indexados en revistas de corriente principal para nuestra población es necesario generar mayores investigaciones que permitan medir ambos constructos en jóvenes y adultos, ya que actualmente la mayoría están enfocadas en adolescentes.
4. Es imprescindible mejorar las políticas públicas implementadas por el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, las cuales aborden esta problemática desestimando los roles de género, puesto que estos continúan siendo una de las barreras fundamentales para eliminar la violencia contra la mujer; si bien esto supone un gran desafío es necesario implementar este cambio con el fin de priorizar el bienestar físico y mental tanto de la víctima como de la familia.
5. Es esencial erradicar las creencias patriarcales que priman en nuestra sociedad con el fin de desestabilizar los pensamientos que legitiman el uso de la violencia, en tal sentido, el punto de partida para la prevención sería la reestructuración cultural de la sociedad a través de campañas de concientización enfocadas en la promoción de la igualdad en deberes y derechos entre hombres y mujeres, reeducando a la población acerca de los roles de género, garantizando el camino hacia una cultura de paz exento de violencia y desigualdad entorno al sexo biológico.

REFERENCIAS

- Alayo, A. (2018). *Sexismo y actitudes hacia la violencia de género en adolescentes de tres instituciones educativas estatales del distrito de Cieneguilla* [Tesis de Pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29882/Alayo_HAM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alam, S. (2016). Gender stereotypes among university students towards masculinity and femininity. *Rupkatha Journal on Interdisciplinary Studies in Humanities*, 7(3), 271– 281.
- Aroca, M., Bellver, C y Alba, J. (2012). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. *Revista Complutense de Educación*. 23 (2), 487-511. <file:///C:/Users/pc/Downloads/40039-Texto%20del%20art%C3%ADculo-51293-3-10-20121112.pdf>
- Austin, D. y Jackson, M. (2019). Benevolent and hostile sexism differentially predicted by facets of right-wing authoritarianism and social dominance orientation. *Personality and individual differences*, 139, 34-38.
- Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación*. Sanabria: Editorial Shalom. <http://rdigital.unicv.edu.cv/bitstream/123456789/106/3/Libro%20metodologia%20investigacion%20este.pdf>
- Beauchamp, R., Lindsay, S., Hunter, L. y Talavera, G. (2012). *Patriarchal Beliefs and Attitudes Toward Intimate Partner Violence Among Spanish-Speaking Adults*. *Hispanic Health Care International*. 10(3). https://www.researchgate.net/publication/263570767_Patriarchal_Beliefs_and_Attitudes_Toward_Intimate_Partner_Violence_Among_SpanishSpeaking_Adults

- Bowlby, J. (1986). Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida. Madrid: Morata.
[https://www.academia.edu/37089039/ Bowlby J 1986 Vi nculos Afectivos Formacio n desarrollo y pe rdida Ed Mor](https://www.academia.edu/37089039/Bowlby_J_1986_Vi_nculos_Afectivos_Formacio_n_desarrollo_y_pe_rdida_Ed_Mor)
- Boira, S., Chilet-Rosell, E., Jaramillo-Quiroz, S. y Reinoso, J. (2017). Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Universitas Psychologica*, 16(4), 1-12.
<http://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=16&sid=2a1af8a1eb4d-42af-a0d0-37a834df22ac%40sessionmgr4007>
- Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M. y Mendoza, J. (2012) *Violence Against Women in Latin America and the Caribbean: A comparative analysis of population-based data from 12 countries*. Washington, DC: Pan American Health.
<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/3471/Violence%20Against%20Women.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Burgos, A. (2018). *Sexismo y Violencia en las Relaciones de Noviazgo en Adolescentes de una Institución Educativa Pública de la Ciudad De Trujillo* [Tesis de Pregrado, Universidad Privada del Norte, Trujillo].
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/13253/Burgos%20Cabrera%20Angela%20Rosalinda.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carbonell, A. y Mestre, M. (2019). Sexismo, Amor Romántico y Desigualdad De Género. Un estudio en adolescentes Latinoamericanos residentes en España. *América Latina Hoy*, 83, 59-74.
<https://link.gale.com/apps/doc/A625235980/AONE?u=univcv&sid=AONE&xid=3a6a5dd2>.
- Chapi, J. (2012). Una revisión Psicológica a las Teorías de la Agresividad. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*. 15 (1), 82.

- Chuquimajo, S. (2000). *Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes de 5to. año de secundaria*. [Tesis para optar por el título profesional de Psicología, Facultad de Psicología. UNMSM]
- Colegio de Psicólogos del Perú (2018). *Código de ética y deontología*. Lima, Perú. http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf
- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences (2nd Edition)*. Lawrence Erlbaum Associates.
- Díaz, M. (2006). Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia. *Revista de Estudios de Juventud*, (73), 38-57. http://www.injuve.es/sites/default/files/revista73_3.pdf
- Decreto Supremo N°008-2019-MIMP. Política Nacional de Igualdad de Género. Diario Oficial del Bicentenario, Lima, Perú, 04 de abril del 2019. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/305292/ds_008_2019_mimp.pdf
- Deaux, K., & Martin, D. (2003). Interpersonal networks and social categories: Specifying levels of context in identity processes. *Social Psychology Quarterly*, 66(2), 101-117.
- De la Peña, E., Ramos, E., Luzón, J. y Recio, P. (2011). *Proyecto de Investigación sobre Sexismo y Violencia de Género en la juventud Andaluza*. España: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Donado, M. (2010). *Sexismo, rasgos de personalidad, y síntomas psicopatológicos en adolescentes colombianos*. [Tesis doctoral, Universidad del País Vasco].
- Duarte, E., Gómez, J., Carrillo, C. (2010) Masculinidad y hombre maltratador ¿pueden las creencias de hombres y mujeres propiciar violencia de género. *Revista de Psicología*. <https://revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/17104>
- Dulong, M. (2019). Sexismo y violencia de género en estudiantes de una institución educativa privada, Chimbote – 2018 [Tesis de maestría; Universidad César

- Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33107/Dulong_VCM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Echeburúa, E. y Redondo, S. (2010). *La violencia contra la pareja y agresores sexuales*. Madrid: Pirámide.
- Espinoza, A. (2015). *Dependencia emocional y actitudes frente a la violencia conyugal en mujeres violentadas del distrito de Pallanchacra*. Cerro de Pasco: INEI.
- Espinoza, I. (2017). *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto año de secundaria del distrito de Puente Piedra, considerando la variable sexo*. [Tesis pregrado, Universidad César Vallejo].
- Ellemers, N. (2018). Gender stereotypes. *Annual review of psychology*, 69, 275-298
- Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, C. y Navarro, C. (2006) Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: Determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. *Anales de Psicología*, 22(2), 251-259.
- Fernández, I., Cuadrado, I., y Parra, G. (2020). Synergy between acceptance of violence and sexist attitudes as a dating violence risk factor. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(14), 1-12.
- Freud, S. (1930). *El malestar en la cultura*. Vol. XXI, *Obras completas*. Buenos Aires. Amorrortu. <https://www.bibliopsi.org/docs/freud/21%20-%20Tomo%20XXI.pdf>
- Galindo-Domínguez, H. (2020). *Estadística para no estadísticos: Una guía básica sobre la metodología cuantitativa de trabajos académicos*. Alicante: España: 3Ciencias.

- Garrido, L. (2006) Apego, emoción y regulación emocional. Implicaciones para la salud. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38 (3), 493-507. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80538304.pdf>
- Glick, P. y Fiske, S. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512.
- Glick, P. y Fiske, S. (2001). Ambivalent Sexism. En M. P. Zanna (Ed.) *Advances in Experimental Social Psychology* (pp. 115-188). San Diego: Academic Press.
- Glick, P., Sakalli-Ugurlu, N., Ferreira, M. C., y Souza, M. A. (2002). *Ambivalent Sexism and Attitudes Toward Wife Abuse in Turkey and Brazil. Psychology of Women Quarterly*, 26(4), 292–297. <https://doi.org/10.1111/1471-6402.t01-1-00068>
- González, L., y Rodríguez, N. (2020). Gender norms and intimate partner violence. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 178, 223–248. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2020.07.024>
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Córdoba: Editorial Brujas. https://books.google.com.pe/books?id=9UDXPe4U7aMC&pg=PA85&dq=dise%C3%B1o+de+investigacion+no+experimental&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewi_opvQhszsAhWCLLkGHc3WCwgQ6AEwAXoECAMQAq#v=onepage&q=dise%C3%B1o%20de%20investigacion%20no%20experimental&f=false
- Guevara, C., Pérez, M., Romero, S. (2015). *Construcción y propiedades psicométricas de la Escala de sexismo general en estudiantes universitarios de Trujillo* [Tesis para optar por el grado de licenciatura, Universidad César Vallejo]
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010) *Metodología de la investigación*. México: Interamericana Editores.

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de investigación* (6ta ed.). México: Mac Graw Hill.
- Herrera, M. (2015). *Relación entre Sexismo Ambivalente y Violencia de Pareja Íntima según Nivel Educativo* [Tesis de Pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú].
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6177/HE RRERA HIDALGO MARIA RELACION EDUCATIVO.pdf?sequence=1&is Allowed=y>
- Herrera, A., Pina, A., Herrera, M. C., & Expósito, F. (2014). ¿Mito o realidad? Influencia de la ideología en la percepción social del acoso sexual. *Anuario de Psicología Jurídica*, 24(1), 1–7. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2014.07.002>
- Hogg, M y Vaughan, M. (2010). *Psicología Social*. (5ta ed.). Médica Panamericana.
- Huertas, J. (2008). *Actitudes humanas, actitudes sociales*. Madrid: Universidad de mayores de experiencia recíproca. <http://umer.es/wp-content/uploads/2015/05/n47.pdf>
- Iñiguez, L. y Doménech, M. (2002). La Construcción social de la Violencia. *Athenea Digital*, 1 (2), p.3. <https://atheneadigital.net/article/viewFile/54/54-pdf-es>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). *ENDES: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar*. Perú: INEI. <https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2019/ppr/Indicadores de Resultados d e los Programas Presupuestales ENDES Primer Semestre 2019.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *ENDES: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar*. Perú: INEI. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1433/index.html

- Jakupcak, M., Lisak, D. y Roemer, L. (2002). The Role of Masculine Gender Role Stress in Men's Perpetration of Relationship Violence. *Psychology of Men & Masculinity*, 3(2)97-106.
- Jezzini, A. (2013). Acculturation, Marianismo Gender Role, and Ambivalent Sexism in Predicting Depression in Latinas. *Electronic Theses and Dissertations*. <https://digitalcommons.du.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=&httpsredir=1&article=1316&context=etd>
- Juarros, J., Overall, N., Herrero, J., y Rodríguez, F. (2019). Considering the effect of sexism on psychological intimate partner violence: A study with imprisoned men. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 11(1), 61-69. <http://dx.doi.org/10.5093/ejpalc2019a1>
- Lemlij, M. (2015). *Reflexiones sobre la Violencia*. Perú: Cauces Editores.
- León, B. (2017). *Ideología sexista como detonante de la violencia en las relaciones de pareja: Un estudio de caso correlacional entre estudiantes de Lleida (Cataluña) y Tabasco (México) de alumnos universitarios* [Tesis doctoral, Universidad de Lleida]. <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/404913/Tblr1de1.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- López, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Barcelona: Creative Commons. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf
- Jones, S. (2015). "You would expect the successful person to be the man". Gendered symbolic violence in UK HE entrepreneurship education. *International Journal of Gender and Entrepreneurship*, 7(3), 303-320.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019). *Informe Estadístico. Violencia en cifras*. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. file:///C:/Users/equipo/Desktop/informe-estadistico-01-2019_PNCVFS-UGIGC.pdf

- Mitchell, R. (2013). Domestic violence prevention through the Constructing Violence-free Masculinities programme: an experience from Peru. *Gender & Development*, 21(1), 97–109. <https://doi.org/10.1080/13552074.2013.767516>
- Montoya, V. (2006). Teorías de la Violencia Humana. *Razón y Palabra*, 53, 45-46. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520728015>
- Moneta, M. (2014). Apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby. *Rev Chil Pediatr*, 85 (3), 265-268. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v85n3/art01.pdf>
- Moral de la Rubia, J., & Ramos, S. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 22(43), 37-66.
- Navas, M., y Guerrero, M. (2016). *Salud, familia y bienestar*. Almería, España: Universidad de Almería.
- Nava, M., Toldos, M., Rojas, J. y Morales, L. (2018). Factores de género y violencia en el noviazgo de adolescentes. *Boletín Científico Sapiens Research*, 18 (1), p. 54. <https://link.gale.com/apps/doc/A620010387/AONE?u=univcv&sid=AONE&xid=5e7e4252>
- Obando, A. (2018). *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y dependencia emocional en estudiantes de una universidad de villa el salvador* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú, Lima]. <http://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/AUTONOMA/555/1/OBANDO%20ANGULO%2c%20ALEXANDRA%20MILAGROS.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia: resumen del informe*. Ginebra: OMS. http://www.who.int/gender/violence/who_multicountry_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf

- Organización Mundial de la Salud (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Organización de las Naciones Unidas (2016). *Violencia contra las mujeres*. Department of Public Information. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Pacheco, M. (2015). Actitud hacia la Violencia Contra la Mujer en la Relación de Pareja y El Clima Social Familiar en Adolescentes. *Revista Interacciones*. Vol. (1), 29-44.
- Pecho, P. (2017). *Sexismo ambivalente, pensamientos patriarcales y violencia simbólica intra e inter género en Lima y Huancayo* [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú] http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9129/PECHO_RICALDI_PRISCILLA_SEXISMO_AMBIVALENTE_PESAMIENTOS_PATRIARCALES_Y_VIOLENCIA_SIMBOLICA_INTRA_E_INTER_GENERO_EN_LIMA_Y_HUANCAYO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pérez, M. (2016). *Construcción y propiedades psicométricas de la Escala de sexismo general en estudiantes universitarios de Trujillo* [Tesis para optar por el grado de licenciatura, Universidad César Vallejo]. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/284/p%C3%A9rez_am.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rey, C., González, Y., Sánchez, V. y Saavedra, E. (2017). Sexismo y Agresiones en el Noviazgo en adolescentes Españoles, Chilenos y Colombianos. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 25(2), 297-314. <https://link.gale.com/apps/doc/A523394200/AONE?u=univcv&sid=AONE&xid=2816afa2>
- Sánchez, H. Reyes, C. y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación Científica, Tecnológica y Humanista*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

- Scharager, J y Armijo, I. (2001) *Metodología de la Investigación para las Ciencias Sociales* [CD-ROM]: Versión 1.0 Santiago: Escuela de Psicología, SECICO Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Schmitt, M. T., Branscombe, N. R. y Postmes, T. (2003). Women's emotional responses to the pervasiveness of gender discrimination. *European Journal of Social Psychology*, 33(3), 297-312.
<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/ejsp.147/full>
- Tapia, S. (2018). *Adaptación de la Escala de Sexismo General (ESG) en internos varones de un Establecimiento Penitenciario de Lima, 2018* [Tesis Pregrado, Universidad César Vallejo].
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25905/Tapia_CSM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tajfel, H., y Turner, J. (1986). The social identity theory of intergroup behavior. En Worchel, S. y W. G. Austin (Eds.), *Psychology of Intergroup Relations* (7-24). Chicago: Nelson.
- Trinidad, B. (2020). *Violencia de género y sexismo en adolescentes del nivel secundaria en los centros educativos del distrito de Puente Piedra, 2019* [Tesis Pregrado, Universidad César Vallejo].
- UN Women and Promundo (2017) *Understanding Masculinities: Results from the International Men and Gender Equality Survey (IMAGES) – Middle East and North Africa*. Cairo and Washington, D.C.: UN Women and Promundo.
<https://imagesmena.org/wpcontent/uploads/sites/5/2017/05/IMAGES-MENA-Multi-Country-Report-EN16May2017-web.pdf>
- Vargas, E. (2018). *Sexismo y violencia en relaciones de noviazgo en adolescentes del distrito La Esperanza* [Tesis de Pregrado, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11376/vargas_ve.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vásquez, S. (2020). *Sexismo en estudiantes de psicología de una universidad particular de Chiclayo* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo

Toribio de Mogrovejo, Chimbote].
https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2770/1/TL_VasquezSanchezSebastian.pdf

Wood, W., y Eagly, A. (2002). A cross-cultural analysis of the behavior of women and men: Implications for the origins of sex differences. *Psychological Bulletin*, 128, 699– 727.

World Economic Forum (2018). The global gender gap report 2018.
http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2018.pdf

Zavala, S. y Alfaro, J. (2011). Ética e Investigación. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*.
<https://www.scielosp.org/article/rpmesp/2011.v28n4/664-669/es/>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

Matriz de Operacionalización de la variable Sexismo.

| Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala de medición |
|---|--|---------------------|---|----------------------|------------------------------------|
| El sexismo hace referencia a la postura discriminatoria hacia los individuos por su sexo biológico, donde se les adjudican socialmente diferentes características y conductas estereotipadas, este engloba dos dimensiones sexistas: hostil y benévolo (Glick y Fiske, 1996). | El puntaje será obtenido a través de la medición de las dimensiones que componen la escala Sexismo General (Guevara, Pérez y Romero, 2015) | Sexismo Hostil | - Paternalismo dominante | 1,2,3,4,5,6 | El nivel de medición es intervalo. |
| | | | - Diferenciación de género competitiva | 13,14,15,16,17,18,19 | |
| | | | - Heterosexualidad hostil | 25,26,27,28,29,30 | |
| | | Sexismo Benevolente | - Paternalismo protector | 7,8,9,10,11,12 | |
| | | | - Diferenciación de género complementaria | 20,21,22,23,24 | |
| | | | - Heterosexualidad íntima | 31,32,33,34,35,36 | |

Matriz de Operacionalización de la variable Actitudes hacia la Violencia contra la mujer.

| Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala de medición |
|--|---|-------------------------|---|--------------------------|------------------------------------|
| Las actitudes hacia la violencia contra la mujer hacen referencia al agrado o desagrado acerca del uso de la violencia, presentada en su modalidad psicológica, física o sexual infligida a la mujer dentro de la relación sentimental (Chuquimajo, 2000). | Los puntajes obtenidos en la Escala de Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer, creada por Chuquimajo (2000), consta de 6 dimensiones. El puntaje se obtiene sumando los puntos asignados a cada ítem, teniendo como puntaje máximo 95 y como mínimo 19, las altas puntuaciones significan una actitud a favor, mientras que los puntajes bajos actitud en contra, asimismo, se tienen puntajes promedios los cuales hacen referencia a una actitud indiferente o neutra hacia la violencia contra la mujer. | Violencia como medio | - Agresiones físicas - Agresiones verbales | 1*,2*,3*,4*, 5*,6*,7* | El nivel de medición es intervalo. |
| | | Negación de la libertad | - Sometimiento - Humillaciones | 8*,9*,10* | |
| | | Imposición de autoridad | - Aislamiento - Control | 11,12 | |
| | | Machismo | - Desvalorización - Sumisión | 13,14*,15*, 16 | |
| | | Desconsideraciones | - Control económico | 17,18 | |
| | | Roles | - Estigmatización de género | 19 | |

Nota: * Ítems inversos

Anexo 2: Matriz de Consistencia

Matriz de Consistencia

Sexismo y Actitudes hacia la violencia contra la mujer en jóvenes varones de Lima Metropolitana

| Problema de Investigación | Objetivos | Variables y dimensiones | Metodología | Población y Muestra | Técnica e Instrumentos |
|---|--|--|---|--|---|
| ¿Existe relación positiva entre el Sexismo y las Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer en jóvenes varones de Lima Metropolitana? | <p>General: Determinar la relación entre el Sexismo y las Actitudes hacia la Violencia contra la Mujer en jóvenes varones de Lima Metropolitana.</p> <p>Específicos: O.1: Identificar los niveles de sexismo. O.2: Describir los niveles de actitudes hacia la violencia contra la mujer. O.3: Determinar la relación entre las dimensiones del sexismo y las dimensiones de las actitudes hacia la violencia contra la mujer.</p> | <p>Variable Independiente: Sexismo</p> <p>Dimensiones: - Sexismo Hostil -Sexismo Benevolente</p> <p>Variable Dependiente: Actitudes hacia la violencia contra la mujer.</p> <p>Dimensiones: - Violencia como medio -Negación de la libertad -Imposición de Autoridad -Machismo Desconsideraciones -Roles</p> | La investigación es de tipo básica, no experimental, de corte transversal de alcance descriptivo-Correlacional. | <p>Población: Se encuentra conformada por la población masculina joven de Lima Metropolitana, la cual fue determinada como infinita.</p> <p>Muestra: 385 varones de Lima Metropolitana</p> | <p>Técnica: La encuesta</p> <p>Instrumentos: -Escala Sexismo General (Guevara, Pérez y Romero, 2015). - Escala de Actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja (Chuquimajo, 2000)</p> |

Anexo 3: Ficha Sociodemográfica

I. DATOS GENERALES

1. Edad: _____

2. Resides en lima metropolitana:

Sí

No

3. Grado de instrucción

Secundaria

Superior

Técnico

4. Estado civil

Soltero

Casado

Conviviente

Divorciado

Separado

5. ¿Has tenido pareja dentro de los últimos 12 meses?

Sí

No

Anexo 4: Instrumento de recolección de datos 1

Protocolo de la Escala de Sexismo General versión final

Construido por Guevara, C, Pérez, M. & Romero, S. (2015)



Nombres: _____

Edad: _____

Sexo: M F Estado Civil: _____ Fecha: _____

Este documento es confidencial por lo que es necesario que responda con sinceridad. A continuación, se le presentará una serie de ítems en la cual usted tendrá que marcar entre una serie de opciones según crea conveniente. Recuerde, **no existen respuestas correctas e incorrectas.**

| | |
|-----------|-----------------------------------|
| TD | : Totalmente en desacuerdo |
| D | : Desacuerdo |
| I | : Indeciso |
| A | : Acuerdo |
| TA | : Totalmente de acuerdo |

| N° | ITEMS | TD | D | I | A | TA |
|----|--|----|---|---|---|----|
| 1 | Las mujeres deben pedir permiso a sus parejas cuando se verán con sus amigos. | | | | | |
| 2 | El hombre debe elegir la ropa que su pareja use. | | | | | |
| 3 | Es deber del papá ser cabeza del hogar. | | | | | |
| 4 | Las chicas deben necesitan de un hombre que les dirija la vida. | | | | | |
| 5 | En las fiestas las chicas sólo pueden bailar con sus enamorados. | | | | | |
| 6 | Las mujeres no pueden dar la mano de forma firme y fuerte. | | | | | |
| 7 | Los hombres deben proteger a las mujeres ya que ellas están expuestas a mayor peligro. | | | | | |
| 8 | El hombre tiene más permisos para salidas, porque pueden protegerse solos. | | | | | |
| 9 | Las mujeres deben ser atendidas y protegidas por los hombres. | | | | | |
| 10 | Es deber del padre solventar los gastos en su hogar. | | | | | |
| 11 | En el caso de una situación peligrosa, las mujeres deben ser rescatadas primero. | | | | | |
| 12 | Al hombre le gusta proteger a su mujer. | | | | | |
| 13 | Los hombres son mejores en la política. | | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|
| 14 | Las chicas deben dedicarse a los quehaceres del hogar más que los chicos. | | | | | |
| 15 | Las capacidades y cualidades de los hombres son más valoradas y recompensadas en una empresa. | | | | | |
| 16 | Los hombres son más exitosos que las mujeres. | | | | | |
| 17 | Las mujeres dicen saber algo de deporte para hacerse las interesantes. | | | | | |
| 18 | El hombre tiene un espíritu mayor de aventura y es más valiente ante el peligro que la mujer. | | | | | |
| 19 | El hombre tiene una mayor autoridad para dirigir un equipo de trabajo. | | | | | |
| 20 | El cuidado de los hijos debe de estar a cargo de las madres. | | | | | |
| 21 | En los trabajos de la universidad, las chicas son las que se encargan de la estética y los chicos aportan las ideas. | | | | | |
| 22 | Las mujeres son más hábiles en la cocina y las cosas manuales. | | | | | |
| 23 | Una familia funciona mejor cuando el hombre trabaja y la mujer es ama de casa. | | | | | |
| 24 | Una mujer contribuye con la sociedad cuando se casa y tiene hijos. | | | | | |
| 25 | En caso de infidelidad: la mujer sabe ocultarlo mejor. | | | | | |
| 26 | Las mujeres suelen utilizar sus encantos para conseguir objetivos, mientras que los hombres deben esforzarse. | | | | | |
| 27 | Muchas chicas usan el embarazo para retener a sus parejas cuando se dan cuenta que las quieren terminar. | | | | | |
| 28 | Mujeres usan el llanto para conseguir lo que quieren. | | | | | |
| 29 | A las mujeres les interesa mucho la situación financiera y el nivel social de su pareja. | | | | | |
| 30 | Las mujeres son capaces de cambiar su físico con tal de agradar, especialmente a los hombres. | | | | | |
| 31 | Para alcanzar la felicidad plena es necesario que una persona tenga una relación de pareja | | | | | |
| 32 | Las personas sólo son verdaderamente felices si logran casarse y formar un hogar estable. | | | | | |
| 33 | Debemos encontrar a nuestra pareja ideal para ser felices. | | | | | |
| 34 | La plena felicidad sólo se alcanza al encontrar al amor verdadero. | | | | | |
| 35 | Un hombre necesita una compañera para sentirse realmente pleno. | | | | | |
| 36 | La mujer debe conseguir llegar a ser una princesa para tener a su príncipe azul. | | | | | |

Anexo 5: Instrumento de recolección de datos 2

Escala de Actitudes Hacia La Violencia contra la Mujer en Relación de Pareja V-M

Autora: Silvia Chuquimajo Huamantumba

Año: 2000

A continuación, deberás de leer con detenimiento cada una de las frases y responder según la alternativa que más se acerque a lo que usted opine. Es importante que sepa que no existen respuestas buenas ni malas.

Alternativas:

| | | |
|-------------------|---|-----------|
| Muy de Acuerdo | : | MA |
| De acuerdo | : | A |
| Indeciso | : | I |
| En Desacuerdo | : | D |
| Muy en Desacuerdo | : | MD |

| | | MA | A | I | D | MD |
|----|---|----|---|---|---|----|
| 1 | Me indigna el hombre que usa armas y objetos para dañar a su pareja. | | | | | |
| 2 | Es innecesario los maltratos físicos a la mujer para solucionar los problemas de pareja. | | | | | |
| 3 | Es injusto maltratar físicamente a la mujer que descuide las tareas domésticas. | | | | | |
| 4 | Es malo que el hombre invierta dinero sin consultar a su pareja. | | | | | |
| 5 | Es dañino usar los insultos para solucionar los problemas de pareja. | | | | | |
| 6 | Es desagradable agredir verbalmente a la mujer que malgasta el dinero del hogar. | | | | | |
| 7 | Es malo levantarle la mano a la mujer que decepcione a su pareja. | | | | | |
| 8 | Es malo que el hombre imponga autoridad a su pareja incluso con gritos. | | | | | |
| 9 | Es injusto golpear a la mujer que realiza gastos innecesarios en el hogar. | | | | | |
| 10 | Es malo que se compare a la mujer con otras que su pareja considera como mejores. | | | | | |
| 11 | Convivir con la pareja significa que la mujer deba alejarse totalmente de familiares y amigos. | | | | | |
| 12 | En la convivencia el cuerpo de la mujer pertenece al hombre. | | | | | |
| 13 | En la relación de pareja la opinión del hombre es más importante que el de la mujer. | | | | | |
| 14 | Me molesta cuando el hombre es quien tiene control sobre su pareja. | | | | | |
| 15 | Es inadecuado agredir físicamente a la mujer que descuide sus hijos. | | | | | |
| 16 | El número de hijos de la pareja depende del hombre. | | | | | |
| 17 | Es innecesario que el hombre consulte a su pareja para vender o alquilar una propiedad en común. | | | | | |
| 18 | Quitarle dinero a la esposa de los gastos diarios es bueno para hacer sentir la importancia del hombre. | | | | | |
| 19 | Pienso que es responsabilidad de la mujer el cuidado y atención de los hijos. | | | | | |

Anexo 6: cartas de solicitud a las autoras para el uso de los instrumentos



San Juan de Lurigancho, 30 de noviembre de 2020.

CARTA N° 046 - 2020-UCV-CCP/PSI

Señoras:

Lic. Cyntia Dorelly Guevara Acuña

Lic. María Mercedes Luisa Natalia Pérez Araujo

Lic. Sheyla Romero Castro

Presente:

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las señoritas, Stephanie Sofía Cueva García con DNI 76221514, código de matrícula N° 6500033862, y Elizabeth Ana María Sinche Soto, con DNI 48474804, código de matrícula N° 7000994893, estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios, quienes realizarán su trabajo de investigación titulado: "Sexismo y Actitudes hacia la violencia contra la mujer en jóvenes varones de Lima Metropolitana", este trabajo solo tiene fines académicos y no de lucro.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una Carta de Autorización para el uso del instrumento: **ESCALA DE SEXISMO GENERAL**.

Sea propicia la oportunidad para reiterarle nuestra más alta consideración y estima, y reconocer vuestro apoyo al Departamento de Investigación de esta casa de estudios.

Atentamente,

Mgtr. Roxana Patricia Varas Loli
Coordinadora de la C.P. de Psicología
UCV – Campus San Juan de Lurigancho

San Juan de Lurigancho, 30 de noviembre de 2020.

CARTA N° 045 - 2020-UCV-CCP/PSI

Señora.

Mgtr. Silvia Chuquimajo Huamantumba

Presente:

De mi consideración:

Es grato dirigirnos a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las señoritas, Stephanie Sofía Cueva García con DNI 76221514, código de matrícula N° 6500033862, y Elizabeth Ana María Sinche Soto, con DNI 48474804, código de matrícula N° 7000994893, estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios, quienes realizarán su trabajo de investigación titulado: "Sexismo y Actitudes hacia la violencia contra la mujer en jóvenes varones de Lima Metropolitana", este trabajo solo tiene fines académicos y no de lucro.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una Carta de Autorización para el uso del instrumento: **ESCALA DE ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (VM)**

Sea propicia la oportunidad para reiterarle nuestra más alta consideración y estima, y reconocer vuestro apoyo al Departamento de Investigación de esta casa de estudios.

Atentamente,



Mgtr. Roxana Patricia Varas Loli
Coordinadora de la C.P. de Psicología
UCV – Campus San Juan de Lurigancho

Anexo 7: Autorización de aplicación de instrumento

Trujillo, 12 de febrero de 2021

CARTA DE AUTORIZACION

Yo, María Mercedes Luisa Natalia Pérez Araujo, identificada con el DNI N° 48751659, en calidad de autora de la Escala de Sexismo General, autorizo a las señoritas Stephanie Sofía Cueva García con DNI 76221514 y Elizabeth Ana María Sinche Soto, con DNI 48474804 que hagan uso del instrumento para realizar su tesis "Sexismo y Actitudes hacia la *violencia* contra la *mujer* en jóvenes varones de Lima Metropolitana".



Lic. Mercedes Pérez Araujo
DNI: 48751659

Lima, 25 de enero de 2021.

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INSTRUMENTOS

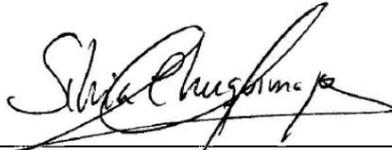
Mgtr.
Roxana Patricia Varas Loli
Coordinadora de la C.P. de Psicología

PRESENTE:

Por medio de la presente, yo, **Silvia Chuquimajo Huamantumba**, con DNI 09820504, numero de colegiatura N° 7759, extendiendo la presente carta de autorización para el uso del instrumento de mi autoría: **ESCALA DE ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (VM)** a las señoritas: Stephanie Sofía Cueva García con DNI 76221514, código de matrícula N°6500033862, y Elizabeth Ana María Sinche Soto, con DNI 48474804, código de matrícula N° 7000994893, estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de su casa de estudios, quienes realizarán su trabajo de investigación titulado: "Sexismo y Actitudes hacia la violencia contra la mujer en jóvenes varones de Lima Metropolitana", teniendo en consideración que el mencionado trabajo responde a fines netamente académicos.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada y quedo a disposición ante cualquier duda, aclaración o comentario que pudiese surgir de la información aquí presentada.

Reciba un cordial saludo y mi más alta estima,



Mgtr. Silvia Chuquimajo Huamantumba
Autora

Anexo 8: Consentimiento informado

Título del estudio : Sexismo y Actitudes hacia la violencia contra la mujer en jóvenes varones de Lima Metropolitana.

Investigadoras : Cueva García Stephanie Sofía y Sinche Soto Elizabeth Ana María

Institución : Escuela de Psicología de la Universidad César Vallejo

Apellidos y nombres: _____

Propósito del estudio:

Te invitamos a participar en este estudio desarrollado por investigadoras de la Universidad César Vallejo de la sede Lima-Este; donde se identificará la relación entre el sexismo y las actitudes hacia la violencia contra la mujer, tomando en cuenta que la violencia contra la mujer es una problemática latente en nuestra sociedad, es pertinente identificar las variables relacionadas a ésta, para ello, es necesario que respondas de manera honesta a cada interrogante del presente formulario.

Procedimientos:

La evaluación ayudará a analizar los niveles de sexismo y de actitudes hacia la violencia contra la mujer presentes en la población masculina de Lima Metropolitana; asimismo, se identificará si existe una relación positiva entre los constructos. Esta información servirá como punto de partida para futuras investigaciones que deseen profundizar el estudio de ambas variables en la población mencionada.

Riesgos:

La evaluación demorará entre 15 a 20 minutos; cabe mencionar, que tu participación no involucrará ningún tipo de riesgo físico ni psicológico para tu salud, sin embargo, algunas de las preguntas presentes en este formulario pueden resultarte incómodas.

Costo:

No deberás pagar nada. Igualmente, no recibirás ninguna compensación económica ni académica de parte de los investigadores.

Confidencialidad:

Tu participación es completamente voluntaria y anónima, los datos obtenidos se mantendrán de manera confidencial y éstos no serán divulgados a personas ajenas a la investigación; asimismo, la información recaudada se empleará únicamente para el propósito de este estudio. Si los resultados de esta investigación son publicados, no se mencionarán tus datos personales.

Derechos del participante:

Podrás retirarte de la evaluación en cualquier momento y podrás despejar tus dudas por medio de las evaluadoras, en caso de tener otra consulta sobre la investigación, podrás llamar a las responsables del estudio Cueva García, Stephanie (983501018) y Sinche Soto Elizabeth Ana María (991965006).

Declaración y/o Consentimiento

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo de las actividades en las que participaré si ingreso al estudio, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

Firma:

.....
Participante

Anexo 9: Aplicación de ensayo piloto

Confiabilidad de la prueba piloto de los instrumentos

| Instrumentos | Dimensiones | Alpha de Cronbach |
|---|-------------------------|-------------------|
| Sexismo General | Sexismo Hostil | 0.945 |
| | Sexismo Benevolente | 0.923 |
| General | | 0.964 |
| Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja | Violencia como medio | 0.836 |
| | Negación a la libertad | 0.920 |
| | Imposición de autoridad | 0.844 |
| | Machismo | 0.758 |
| | Desconsideración | 0.503 |
| General | Roles | - |
| | | 0.929 |

Validez de la dimensión Sexismo Hostil (Prueba Piloto)

| Ítems | Media | DE | Correlación ítem-test |
|--------------|-------|-------|-----------------------|
| S1 (SH-PD) | 2.46 | 1.314 | 0.713 |
| S2 (SH-PD) | 1.85 | 1.149 | 0.612 |
| S3 (SH-PD) | 3.02 | 1.414 | 0.692 |
| S4 (SH-PD) | 1.86 | 1.137 | 0.719 |
| S5 (SH-PD) | 2.42 | 1.257 | 0.688 |
| S6 (SH-PD) | 1.97 | 0.948 | 0.494 |
| S13 (SH-DGC) | 2.27 | 1.136 | 0.669 |
| S14 (SH-DGC) | 2.18 | 1.226 | 0.737 |
| S15 (SH-DGC) | 2.89 | 1.145 | 0.482 |
| S16 (SH-DGC) | 2.37 | 1.16 | 0.686 |
| S17 (SH-DGC) | 2.35 | 1.058 | 0.579 |
| S18 (SH-DGC) | 3.02 | 1.279 | 0.727 |
| S19 (SH-DGC) | 2.62 | 1.384 | 0.83 |
| S25 (SH-HH) | 3.57 | 1.281 | 0.676 |
| S26 (SH-HH) | 3.25 | 1.29 | 0.614 |
| S27 (SH-HH) | 3.28 | 1.326 | 0.648 |
| S28 (SH-HH) | 3.43 | 1.191 | 0.759 |
| S29 (SH-HH) | 3.15 | 1.192 | 0.701 |
| S30 (SH-HH) | 3.37 | 1.186 | 0.65 |

Nota: DE: Desviación estándar

Validez de la dimensión Sexismo Benevolente (Prueba Piloto)

| Ítems | Media | DE | Correlación ítem-test |
|--------------|-------|-------|-----------------------|
| S7 (SB-PP) | 4.02 | 1.11 | 0.583 |
| S8 (SB-PP) | 3.11 | 1.348 | 0.637 |
| S9 (SB-PP) | 3.41 | 1.393 | 0.581 |
| S10 (SB-PP) | 3.09 | 1.303 | 0.592 |
| S11 (SB-PP) | 3.75 | 1.266 | 0.498 |
| S12 (SB-PP) | 4.12 | 0.988 | 0.499 |
| S20 (SB-DGC) | 2.69 | 1.261 | 0.679 |
| S21 (SB-DGC) | 2.64 | 1.36 | 0.792 |
| S22 (SB-DGC) | 2.94 | 1.441 | 0.614 |
| S23 (SB-DGC) | 2.28 | 1.173 | 0.53 |
| S24 (SB-DGC) | 2.1 | 1.04 | 0.502 |
| S31 (SB-HI) | 2.53 | 1.259 | 0.71 |
| S32 (SB-HI) | 2.43 | 1.273 | 0.642 |
| S33 (SB-HI) | 2.51 | 1.267 | 0.686 |
| S34 (SB-HI) | 2.59 | 1.264 | 0.708 |
| S35 (SB-HI) | 2.81 | 1.261 | 0.685 |
| S36 (SB-HI) | 2.15 | 1.132 | 0.55 |
| S7 (SB-PP) | 4.02 | 1.11 | 0.583 |
| S8 (SB-PP) | 3.11 | 1.348 | 0.637 |

Nota: DE: Desviación estándar

Validez de la escala Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja (Prueba Piloto)

| Ítems | Media | DE | Correlación ítem-test |
|----------|-------|-------|-----------------------|
| A1 (VCM) | 1.55 | 0.903 | 0.649 |
| A2 (VCM) | 2.48 | 1.642 | 0.429 |
| A3 (VCM) | 1.98 | 1.326 | 0.708 |
| A4 (VCM) | 2.94 | 1.262 | 0.344 |
| A5 (VCM) | 1.88 | 1.183 | 0.677 |
| A6 (VCM) | 2.22 | 1.268 | 0.672 |
| A7 (VCM) | 1.86 | 1.128 | 0.725 |
| A8 (NL) | 1.75 | 0.957 | 0.74 |
| A9 (NL) | 1.82 | 1.132 | 0.791 |
| A10 (NL) | 1.85 | 1.114 | 0.752 |
| A11 (IA) | 2.07 | 1.289 | 0.658 |
| A12 (IA) | 2.58 | 1.458 | 0.574 |
| A13 (M) | 2.16 | 1.237 | 0.549 |
| A14 (M) | 2.05 | 1.077 | 0.633 |
| A15 (M) | 2.11 | 1.205 | 0.676 |
| A16 (M) | 2.03 | 1.068 | 0.634 |
| A17 (D) | 2.38 | 1.285 | 0.477 |
| A18 (D) | 1.8 | 0.953 | 0.635 |
| A19 (R) | 2.66 | 1.444 | 0.669 |

Nota: DE: Desviación estándar

Anexo 10: Formato de aplicación en línea

9:52   

  docs.google.com/forms/d/e/1FAIp...  



SEXISMO Y ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN JÓVENES VARONES DE LIMA METROPOLITANA

Te invitamos a participar en este estudio desarrollado por investigadoras de la Universidad César Vallejo de la sede Lima-Este; donde se identificará la relación entre el sexismo y las actitudes hacia la violencia contra la mujer, tomando en cuenta que la violencia contra la mujer es una problemática latente en nuestra sociedad, es pertinente identificar las variables relacionadas a ésta, para ello, es necesario que respondas de manera honesta a cada interrogante del presente formulario.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Si usted accede a participar, la evaluación demorará entre 15 a 20 minutos, asimismo, se menciona que su participación es completamente voluntaria, anónima y no existe ningún beneficio económico ni para usted ni para las investigadoras; por otro lado, los datos obtenidos se mantendrán de manera confidencial y éstos no serán divulgados a personas ajenas a la investigación; ya que, la información recaudada se empleará únicamente para el propósito de este estudio.

En caso de tener alguna consulta sobre la investigación, podrá llamar a las responsables del estudio Cueva García, Stephanie Sofía (stephanie.cueva22@gmail.com) y Sinche Soto, Elizabeth Ana María (amsoto967@gmail.com).

***Obligatorio**

Acepto participar voluntariamente en este estudio, realizado por Cueva García, Stephanie Sofía y Sinche Soto, Elizabeth Ana María. Reconozco que la información que brindaré es confidencial y no tendrá fines ajenos al propósito de este estudio sin mi consentimiento. *

Si acepto

No acepto

 Página 1 de 5

Siguiente

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)